



# **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**



## **CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>03</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b>	
A. Visión.....	04
B. Misión.....	04
C. Objetivos.....	04
D. Base Legal.....	05
E. Alcance.....	06
<b>II. DIAGNOSTICO</b>	
A. Geografía y Población.....	07
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.....	11
C. Estadísticas Policiales .....	12
D. Mapeo de puntos críticos de incidencia e inseguridad “Mapa del Delito” .....	16
E. Zonas de riesgo en la seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo” .....	25
F. Problemática en el ámbito educativo.....	35
G. Problemas en el ámbito de salubridad.....	37
H. Problema en el ámbito de Violencia Familiar, Sexual y de Genero.....	39
<b>III. RECURSOS</b>	
Humanos y Logísticos	
A. Municipalidad.....	41
B. Policía Nacional.....	46
C. Sub Prefectura.....	50
D. Ministerio Público.....	50
E. Poder Judicial.....	52
F. Defensoría del Pueblo .....	54
G. Unidad de Gestión Local (06).....	54
H. Sector Salud.....	56
I. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.....	59
J. Centro Emergencia Mujer.....	60
K. Iglesia Católica.....	60
L. Compañía de Bomberos N° 169 – Ate Vitarte .....	63
M. Empresariado de Ate .....	65
Recursos Financieros.....	66
<b>IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>67</b>

## **Presentación**

Este Plan es el resultado de un proceso de planeamiento participativo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CODISEC, liderado por el Alcalde de la Municipalidad de Ate, toda vez que la Seguridad Ciudadana continúa siendo la principal preocupación de todos los contribuyentes, la cual debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo esta problemática es un fenómeno social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todos los que viven y desarrollan actividades en el distrito de Ate; con tal motivo debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes Instituciones estatales y privadas; de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Todas las organizaciones públicas o privadas; así como la sociedad en su conjunto, deben asumir el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de las acciones y de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, para concretar las Metas establecidas; para ello es necesaria la concertación y la articulación de los diversos factores, a fin de lograr que el tema de seguridad ciudadana sea aceptado como una responsabilidad compartida.

El presente Plan, se ha formulado considerando que la participación ciudadana conformada por las Juntas Vecinales, es un elemento clave en la solución de los problemas de seguridad ciudadana, la que constituirá una de las principales características del trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate para el año 2019, por lo que cada uno de sus integrantes deben comprometerse e involucrarse en el desarrollo de su distrito; en tal sentido se deberá incrementar la eficacia en la ejecución del Plan de Patrullaje Integrado, con la asignación de un mayor número de efectivos policiales en las cinco (05) Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito; fortaleciendo las charlas de capacitación y talleres a los padres de familia y a los alumnos de la diferentes instituciones educativas estatales y privadas; sobre temas de seguridad ciudadana como: violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a los integrantes de la familia, consumo de alcohol y drogas, autoestima, valores, pandillaje, normas de tránsito vehicular, normas de convivencia ciudadana, derechos humanos y otros; para lo cual se contará con el apoyo de los profesionales (psicólogos, abogados y asistentes sociales) que trabajan en las diferentes DEMUNAS del Gobierno Local, así como con los Centros de Emergencia de la Mujer, que se encuentran ubicados en las instalaciones de las Comisarías de Vitarte, Santa Clara y Huaycán.

El documento que ponemos en consideración, proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social de respeto a los derechos humanos, fomentando en la población una conciencia de seguridad ciudadana; asimismo constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo; con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integrado y sostenido de los organismos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y la Sociedad Civil; asimismo, se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2015-IN, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN de 9 de Enero del año 2015

## **I. GENERALIDADES**

### **A. VISIÓN**

Hacer de Ate un distrito, que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

### **B. MISIÓN**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; definirá, programará y ejecutará las actividades; desarrollando las estrategias multisectoriales correspondientes y estableciendo metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser controladas y evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital durante el año 2019.

### **C. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las Instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, buscando la participación de la comunidad; a fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana; mediante la planificación y evaluación de las actividades programadas en el presente Plan.

#### **Objetivos específicos**

- **Objetivo específico N° 01**  
Lograr una participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.
- **Objetivo específico N° 02**  
Fortalecer la presencia de la Policía Nacional y del Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- **Objetivo específico N° 03**  
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para frenar la inseguridad ciudadana.
- **Objetivo específico N° 04**  
Desarrollar acciones preventivas promocionales frente a la violencia de género, el maltrato infantil y familiar, el abuso sexual; promoviendo estilos saludables de convivencia social.

### **D. BASE LEGAL**

- **La Constitución Política del Perú.**  
La Carta Magna es el principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana
- **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- **Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010**, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- **Ley N° 30077 que regula el crimen organizado**
- **Decreto Legislativo N° 1194, que regula la flagrancia en la comisión de delitos**
- **Ley 29332, que crea el Programa de Incentivos (PI) modificado mediante Decreto de Urgencia (DU) 119-2009-MEF**
- **Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES** del 27 de marzo del 2009 que aprueba el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015.
- **Ley N° 30055 que modifica la Ley N° 27933**
- **Decreto Legislativo N° 1135, Ley de organización de funciones del Ministerio del Interior.**
- **Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.**
- **Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.**
- **Ley N° 29701**, ley que dispone beneficios a favor de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- **Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana**, con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- **Ley N°30026**, ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- **Decreto Supremo N° 012-2013-IN**, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- **Decreto Supremo N° 010-2013-IN**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto Supremo N° 011-2014 – IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- **Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP**, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

- **Resolución Ministerial N°010- 2015 - IN**, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN, que establece los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, y de supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- **Decreto Legislativo N° 1316 del 30 de Diciembre del 2016 que modifica los artículos 5 °, 11 °, 12 ° Y 13 ° de la Ley N° 27933.**
- **Decreto Legislativo No. 1454 del 15 de Setiembre de 2018 que modifica los artículos 2,3,3ª,4,5,9,11 y 17 de la Ley No. 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.**

### **E. ALCANCE**

El presente Plan deberá ser ejecutado por todas las Instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

- |  |   |
|--|---|
| • Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA                | Presidente  |
| • Sra. Rosa Miriam DOROTEO SANTIAGO        | Sub Prefecta de Ate   |
| • Dr. Walter PALOMINO NAVARRO              | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita                                    |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA         | Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate-Vitarte      |
| • Cmdte. PNP David Antonio JUAREZ ZAMBRANO | Comisario de Huaycán  |
| • PNP Jhon CARDENAS GALLARDO               | Comisario de Vitarte  |
| • My. PNP Abraham Jesús GONZALES ESPINOZA  | Comisario de Yerbateros   |
| • My. PNP Sandy TORRES GUERRA              | Comisario de Salamanca  |
| • My. PNP Carlos Javier ZEGARRA DEGREGORI  | Comisario de Santa Clara  |
| • Sr. Pedro SORIA GOMEZ                    | Coordinador Distrital de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de Comisarías  |
| • Sr. Mario CHOQUE PUMA                    | Representante de la UGEL N 06   |
| • Dr. José ORTIZ GUTIERREZ                 | Representante de la Dirección de Redes Integradas - Lima Este             |
| • Dr. Manlio ALVAREZ SOTO                  | Representante de la Defensoría del Pueblo                                 |
| • Lic. Héctor SALGADO VILLANES             | Coord. Del Centro de Emergencia Mujer (CEM)                               |
| • Lic. Martha SALVATIERRA PONCE            | Representante de la Iglesia Católica                                      |
| • <b>Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA</b>       | <b>Jefe de la DIVPOL-ESTE 2</b>   |
| • Cmdte. PNP Miguel Ángel ARAUJO NIÑO      | Jefe del DEPINCRI-PNP-ATE   |
| • Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ        | Representante de los Empresarios de Ate                                   |
| • My. PNP Elverts Jesús VERA ORE           | Jefe de la Unidad de Tránsito Lima Zona Este                              |
| • Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS               | Director del Servicio de Orientación al Adolescente-Lima-Este-M. Justicia |
| • Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR          | Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro”                  |

- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

Representante de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Ate

## II. DIAGNÓSTICO

### A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### 1. Ubicación Geográfica:

- **Ubicación** : Parte central y oriental de la Metrópoli Limeña, sobre la margen izquierda del valle del río Rímac.
- **Capital del distrito** : Vitarte
- **Fundación** : 04 de agosto de 1821
- **Población estimada** : **645,803 habitantes**
- **Densidad poblacional** : 8,309 habitantes x km<sup>2</sup>
- **Altitud** : 280 m. s. n. m.
- **Latitud sur** : 12°01'18"
- **Longitud oeste** : 76°54'57"
- **Superficie** : 77.72 km<sup>2</sup>.

- **Límites del distrito**

- Norte** : Con los distritos de Lurigancho-Chosica, Santa Anita y El Agustino.
- Sur** : Con los distritos de La Molina, Cieneguilla y Santiago de Surco;
- Este** : Con el distrito de Chaclacayo.
- Oeste** : Con los distritos de San Luis y San Borja.

#### 2. Clima del distrito

El clima de **Ate** es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno; presenta además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "**garúa**" o "**llovizna**", (lluvia con gotas muy pequeñas), cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad pero es de corta duración.

La temperatura media anual es de 18.5°C. Las temperaturas máximas en verano llegan a 30°C y las mínimas en invierno a 12°C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la eco zona denominada **región Yunga**, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más **caluroso y seco**.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 3. Población y crecimiento

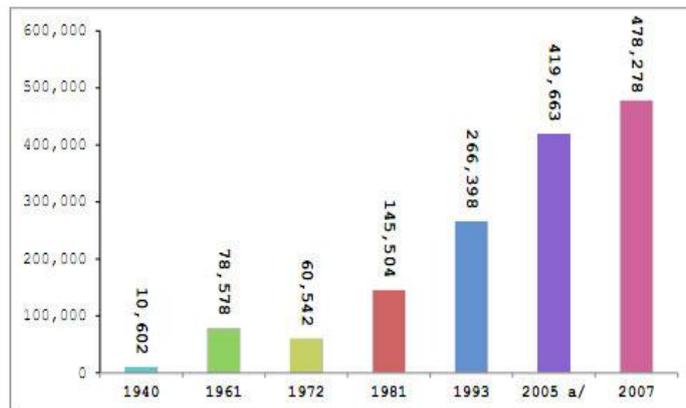
La información con que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional del año 2007, es la fuente más real de información en la actualidad; asimismo es una información oficial brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); por eso se ha considerado dicha información como línea base para el distrito de Ate. Se toma como información adicional y de tipo tendencial a los Censos Nacionales realizados en años anteriores.

#### **Población a través de los censos**

Los censos de población ejecutados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940, de igual forma la evolución de la población del distrito de Ate.

Según los resultados del Censo del 21 de octubre del año 2007, la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; mientras que en el censo del año 1993, se contaba con una población de 266 mil 398 habitantes; se incluye la información del censo realizado en el 2005 como referencia ya que tienen diferentes metodologías de ejecución.

#### **Evolución de la población del distrito de Ate, según censos 1940 – 2007**



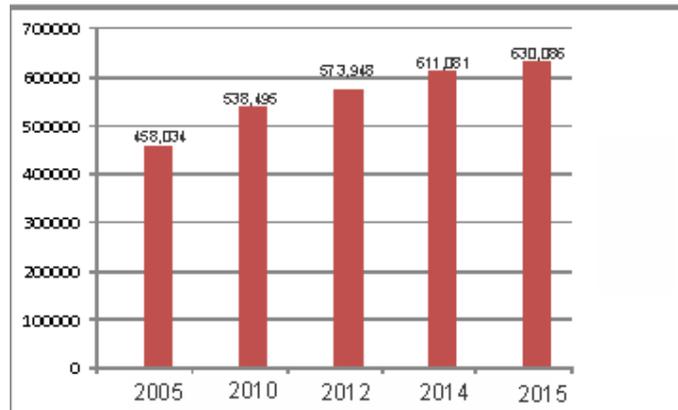
a/ Información del Censo del año 2005 - Censo tipo derecho.  
Elaborado: Oficina de Racionalización y Estadística - Oficina General de Planificación - MDA.  
Fuente: Censos Nacionales de los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007 - INEI.

#### **Tendencia de la población**

Para la estimación de la población del distrito de Ate, se ha considerado la información obtenida en el Boletín Especial Nº 21 PERU: “Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad 2005-2015”, elaborado por el INEI; por lo cual el distrito de Ate desde el año 2015, tenía una población estimada de 630,086 habitantes. De igual manera el año 2016 el INEI Informe que el distrito de Ate tenía una población estimada 645, 803 habitantes

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

Estimaciones y Proyecciones de la Población de Ate



Fuente: INEI 2015

### **Población Total de Ate al 30 de junio 2015, por grupos quinquenales de edad**

DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD							
		0 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 64	65 - 69	70 y más
ATE	630,086	167,680	60,988	126,544	100,753	73,332	68,624	12,162	20,003

#### **4. División Geográfica:**

##### **Poblacion por Zonas**

Mediante la Ordenanza N° 433-MDA se modificó la Ordenanza N° 035-MDA y se establecieron

7 Zonas del distrito de Ate

Zona 01: Valdivieso – Sauces – Salamanca:

La zona 1 del distrito de Ate, está ubicada en la parte Oeste del distrito; caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad; se observa la presencia de cerros que limita Ate con el distrito de El Agustino, según el censo del año 2007 contaba con 69 mil 077 habitantes.

Zona 02: Cooperativa 27 de Abril – Mayorazgo

La Zona 2 tiene una superficie de 5.76 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicada en la parte Oeste del distrito, desde la Av. Evitamiento hasta el Parque Puruchuco; limita por el Norte con el distrito de Santa Anita, por el Sur con el distrito de la Molina, Por el Oeste con la zona 1 y por el Este con la zona 3. Según el censo del año 2007 contaba con 37 mil 560 habitantes.

Zona 03: Los Ángeles – Virgen del Carmen

La Zona 3 tiene una superficie de 11.19 km<sup>2</sup>; se encuentra ubicada en la parte central del distrito, desde el parque Puruchuco hasta el Cerro Candela. Limita por el Norte con el río Rímac; por el Sur con el distrito de la Molina; por el Este con Zona 04 y por el Oeste con la Zona 02, con el distrito de Santa Anita y con el distrito de El Agustino. Según el Censo del 2007. La zona contaba con 120 mil 915 habitantes.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### Zona 04: San Roque – San Gregorio – Amauta

La zona 04 tiene una superficie de 9.65 Km<sup>2</sup>; se encuentra ubicada en la parte central del distrito, desde el cerro candela hasta la Av. Nicolás de Piérola. Limita por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de la Molina; por el Oeste con la Zona 03 y con el Este con la Zona 05; según el Censo del 2017 contaba con 68 mil 256 habitantes.

### Zona 05: Santa Clara

La Zona 05 tiene una superficie de 21.27 Km<sup>2</sup>, se encuentra ubicada en la parte Este del Distrito, desde la Av. Nicolás de Piérola hasta el Km 15 de la Carretera Central. Limita por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el distrito de Cieneguilla, por el Oeste con la Zona 04 y por el Este con la Zona 06. Según el censo del 2017 contaba con 63 mil 453 habitantes

Zona 06 tiene una superficie de 9.30 Km<sup>2</sup>, se encuentra ubicada cerca a la parte final Este del distrito, por el Norte limita con el distrito de Lurigancho-Chosica (margen izquierdo del río Rímac), por el Sur con cumbres de cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla; por el Este limita con la intercesión de los cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla y los cerros de Huaycán, prosiguiendo en dirección Noreste hasta la intercesión de la calle 14 y por el Oeste con la calle sin número a la altura del kilómetro 15 de la Av. Nicolás Ayllón y cerros colindantes. Según el censo del 2007 contaba con 28 mil 245 habitantes

### Zona 07: Huaycán

La Zona 07 tiene una superficie de 16.19 Km<sup>2</sup>; se encuentra ubicada en la parte Este final del distrito, limitando el proyecto, limitando por el Norte desde la intercesión de la calle 14 con la línea de cumbre de los cerros de Huaycán, por el Sur con cumbres de cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla, por el Este limita con cerros colindantes del distrito de Chaclacayo y por el Oeste, partiendo de la intercesión de los cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla y los cerros de Huaycán. Según el Censo del 2017 contaba con 90 mil 772 habitantes.

ZONAS	Denominación Referencial	Sub Zonas
1	Valdiviezo – Sauces – Salamanca	Sicuani – El Bosque – Los Sauces
2	Mayorazgo	Coop. 27 de Abril – Santa Raquel – Los Artesanos
3	Los Ángeles – Virgen del Carmen	Santa María – Santa Martha – Lotización Barbadillo
4	San Roque – San Gregorio - Amauta	Vitarte Centro – San Gregorio
5	Santa Clara	Hijos de Apurímac – Gloria Grande – San Juan
6	Horacio Zevallos - Pariachi	El Lúcumo - El Descanso - San Francisco
7	Huaycán	Unidad Comunal Vecinal (UCV)

### **3. LA POBREZA EN ATE**

La dinámica poblacional de Ate, refleja los procesos de migración, urbanización e industrialización que se sucedieron en los últimos 40 años a nivel de Lima Metropolitana; Ate en estos procesos jugó un rol importante; en las últimas décadas el **crecimiento poblacional** es mucho mayor al crecimiento poblacional de los demás distritos que comprenden la Zona Este de Lima.

Los problemas Estructurales de las Sierras del país, incrementaron poblaciones; asimismo el incremento en la actividad industrial llevó al distrito a un crecimiento urbano desordenado. En cuatro décadas las proporciones de población rural y urbana se invirtieron en el distrito; ocho de cada diez personas eran habitantes rurales; actualmente la población es totalmente urbana.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito esta situación ocasiona una tendencia a la densificación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana, también ha creado uno de los grandes problemas del distrito: **el problema urbano ambiental** ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros; el casco distrital quedó separado de la periferia; lo cual contribuyó a la carencia de identidad ciudadana en una población en su mayoría migrante y de alta conflictividad social, por lo que dentro del distrito de Ate, en los últimos años se puede identificar que la población migrante se ha establecido en la parte Este del distrito; encontrándose que existen 106 Asentamientos Humanos, 482 entre Asociaciones de Vivienda, Urbanizaciones, Cooperativas y Organizaciones de segundo nivel y 334 entre Agrupaciones Ternas, Grupos, Junta de Propietarios, Comités y Juntas Vecinales.

La crisis económica y política, recurrente de las últimas décadas, han redefinido el sistema social del distrito y nuevos Asentamientos Humanos con población de menores ingresos se aglutinaron poblacionalmente en pampas y quebradas. Estos Asentamientos son ya mayoritarios; esto se traduce en déficit de servicios básicos y de equipamiento urbano, en dependencia económica, social y administrativa respecto al centro; en un contexto de pobreza y crisis, el ayer migrante, hoy poblador urbano; sin ninguna experiencia de ciudad, tiene que resolver su problema de sobrevivencia y alojamiento por sí mismo en la búsqueda de mejores ingresos que tenían en el campo

### **5. Zonas arqueológicas**

#### **Montículos de Huaycán:**

Ubicado en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, Km. 16.5 de la Carretera Central, se dirige por un desvío que conduce a Huaycán, el sitio se encuentra a la altura de la I.E.P. Leonardo da Vinci. Hay grupos de montículos dispersos en pleno Valle.

#### **Huaycán de Pariachi:**

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, altura del Km. 16.500 de la Carretera Central. Posee un complejo sistema arquitectónico. En el sector I, (restaurado por el arqueólogo Arturo Jiménez Borja 1966 –1970); hay un edificio administrativo construido sobre terrazas en la falda de un cerro con un cerco perimétrico de muros escalonados de adobón.

- Filiación cultural: Inca.

- Cronología : 1100 – 1532 D.C.

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **Camino Inca – Huaycán:**

Se encuentra en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, ocupado por la zona aluvial de una amplia quebrada erizada. El acceso es por el Km. 16.500 de la Carretera Central; para su construcción se utilizaron piedras angulosas con argamasa de barro, presentan relleno de gravillas y tierra, el piso ha sido apisonado.

- Filiación cultural: Inca
- Cronología : 1460-1535 D.C.

### **Quebrada Seca:**

Ubicada entre Huaycán y Horacio Zevallos. El sitio se encuentra en regular estado de conservación, a pesar de que su uso años atrás como corral de animales lo ha desgastado; habiéndose derrumbado los muros, teniendo en algunos casos partes faltantes.

- Filiación cultural: Inca
- Cronología : 1100 – 1460 D.C.

### **Gloria Grande:**

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, sobre las faldas y laderas de un cerro. Acceso, altura del Km. 14.65 de la Carretera Central, por donde se ingresa a la compañía minera “Gloria” y de allí se camina hacia el cerro.

- Filiación cultural : Lima
- Cronología intermedio temprano : 0 – 550 D.C.

### **San Juan de Pariachi:**

El acceso es por el Km. 12.750 de la Carretera Central, por el ingreso al pueblo de San Juan. Se trata de un edificio residencial asentado sobre plataformas escalonadas sostenidas por muros de contención de piedras canteadas de tamaño grande, unidas con argamasa de barro y cuñas de piedras.

- Filiación cultural: Inca

### **Huachihuaylas:**

Se ubica en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, sobre un terreno de relieve suavemente inclinado en la parte baja de la quebrada, entre el centro de esparcimiento de la “Telefónica” y el actual cementerio de Santa Clara; es el centro ceremonial y administrativo más importante del distrito.

### **Museo de Sitio de Puruchuco:**

- PURUCHUCO : Su nombre significa “Sombrero de Plumas o Casco de Plumas”.
- DESCUBIERTO : Por el Dr. Arturo Jiménez Borja, en 1953.
- UBICACIÓN : Se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Rímac, a la altura del Km. 4.5 de la Carretera Central, en la región yunga a 270 m.s.n.m. Se encuentra construido al lado del “cerro León”, entre los años (1100 - 1200 D.C.).

## **B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

### **1. Descripciones básicas**

Ate es el tercer distrito de Lima Metropolitana, con mayor población estimada en 645,803 mil habitantes; según el INEI en el año 2015. Asimismo, es el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión poblacional.

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

La población Ateña, actualmente está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; existiendo una gran mayoría de los departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Loreto; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes; como consecuencia de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada.

Estos pobladores ante la necesidad de lograr el sustento familiar, en un gran porcentaje han optado por dedicarse al comercio ambulatorio y a trabajar conduciendo mototaxis; situación que refleja el crecimiento socio-económico desarrollado en las principales calles y avenidas de nuestro distrito; careciendo sus viviendas en algunos casos, de los servicios esenciales de (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros.

El distrito cuenta con 5 Comisarías que tienen jurisdicción en Ate (Salamanca, Yerbateros, Vitarte, Santa Clara y Huaycán) existiendo en todas ellas la falta de efectivos policiales y de vehículos motorizados (camionetas y/o automóviles); lo cual da lugar a un deficiente servicio de Patrullaje Integrado y falta de atención a las personas que se apersonan a realizar sus denuncias por violencia familiar, robos, hurtos, etc.

Asimismo, el Gobierno Local desde el año 1997, viene brindando el servicio de Serenazgo a la población Ateña; para lo cual cuenta con personal de serenos (hombres y mujeres); quienes se encuentran distribuidos en las bases de Serenazgo de Vitarte, Santa Clara, Huaycán, Mayorazgo y Salamanca; con el fin de apoyar a la Policía Nacional y a los vecinos.

### **2. Situación de la inseguridad, la violencia y el delito en el distrito de Ate**

- Bajo nivel de homicidios.
- Bajo nivel de organización criminal por sicariato y secuestros.
- Bajo nivel de organización criminal por TID y Trata de personas.
- Los hurtos y los robos a las personas en la vía pública siguen siendo preocupantes.
- La violencia familiar se ha incrementado considerablemente, al igual que las denuncias por violación sexual.
- El abandono de hogar se sigue incrementando; en su mayoría de sexo femenino y tienen relación con la violencia familiar y la violación sexual.
- Existen problemas de convivencia ciudadana (inconductas sociales); que conlleva a las riñas callejeras, consumo de bebidas alcohólicas y otros.
- Percepción de inseguridad, de parte de algunas personas que tiene la sensación de ser víctimas de algún hecho delictivo en el futuro.
- Muy poca participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado; en la prevención de la violencia y el delito.
- Falta de valores y una cultura cívica responsable.

## **C. ESTADÍSTICAS POLICIALES**

(Se muestran los siguientes cuadros correspondientes a los años 2016 – 2017 y de los meses de enero a octubre 2018).

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

**ESTADISTICAS POLICIALES DE LOS AÑOS 2016 -2017 Y 2018 DE LAS 05 COMISARIAS QUE TIENEN JURISDICCIÓN EN ATE - AI 31OCT18**

Nº	ATIVIDAD DELICTIVA	SALAMANCA			YERBATEROS			VITARTE			SANTA CLARA			HUAYCAN		
		2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
01	Homicidio Calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
02	Homicidio	1	0	0	1	1	0	4	1	3	1	0	0	2	3	2
03	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
04	Sicarito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Extorsión	7	0	0	2	0	1	0	1	1	2	0	3	0	0	7
06	Robo simple y agravado	285	177	128	81	14	14	330	160	259	107	110	140	517	397	490
07	Hurto simple y agravado	711	315	287	5	41	30	640	486	672	251	456	424	320	528	653
08	Tenencia ilegal de Armas	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	20	1
09	TID (Microcomercialización, posesión y consumo)	8	13	1	12	1	3	3	0	11	4	15	11	26	24	5
10	Estafa	28	21	20	2	1	2	19	11	27	4	1	12	7	14	15
11	Apropiación ilícita	28	9	12	0	1	0	7	6	10	4	8	6	3	2	0
12	Usurpación	6	0	6	2	2	2	3	6	2	9	8	16	0	2	0
13	Delitos Contra la Libertad Sexual	21	16	36	6	10	4	97	118	162	53	29	49	2	31	69
14	Delitos Contra la Libertad Personal ( Secuestros)	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	13	0	0	4
15	Delitos contra la Fe Pública	2	0	2	0	0	0	3	2	0	0	2	0	0	0	0
16	Falsificación de Moneda	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Faltas Contra la Persona	17	48	107	0	7	8	472	501	200	72	68	13	57	83	115
18	Faltas Contra el Patrimonio	11	6	23	0	3	3	0	0	14	97	138	11	102	71	197
19	Violencia Familiar	215	441	738	0	41	41	772	1139	2142	260	467	827	420	736	1464
20	Abandono de Hogar	210	218	332	0	16	12	344	374	1011	327	537	0	301	521	704
21	Pandillaje Pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Lesiones	110	115	37	0	17	3	70	98	175	36	42	46	82	61	147
23	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### ESTADÍSTICAS POLICIALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 (ENERO A 31 DE OCTUBRE)

#### 1. HOMICIDIOS.-

Durante el año 2017 se produjo tan sólo un (01) homicidio, siendo la tasa de este delito contra La Vida, el Cuerpo y la Salud muy baja, dado que en el año 2018 no se ha producido ningún Homicidio Calificado; en el rubro de Homicidios culposos en la jurisdicción de Salamanca en el año 2016 se registró uno (01), en Yerbateros se produjo en el año 2016 uno (01) y en el año 2017 también uno (01); en Vitarte en el año 2016 se registraron cuatro (04), en el año 2017 uno (01) y en el año 2018 tres (03); en Santa Clara en el año 2016 se produjo uno (01) y, en Huaycán en el año 2016 dos (02), en el año 2017 tres (03) y en el año 2018 dos (02); razón por la cual este fenómeno problemático focalizado, está considerado dentro de las muertes violentas, que contiene delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito que en nuestro distrito causan más muertes que los homicidios convirtiéndose en una epidemia nacional; por lo que estos hechos devienen mayormente por la predisposición criminal de algunos agentes y, el excesivo consumo de alcohol y drogas.

Para el año 2019 se priorizarán y fortalecerán las actividades preventivas con capacitaciones y charlas en temas de consumo de alcohol y drogas, autoestima, derechos humanos, normas de convivencia ciudadana y otros, para el bien de la sociedad. Asimismo, se efectuarán las coordinaciones específicas con la Municipalidad de Lima Metropolitana, para que en la carretera central se construyan puentes peatonales en los puntos críticos entre la entrada de Santa Clara con la entrada de Huaycán, donde se producen más accidentes de tránsito dando como resultado un penoso costo social.

#### 2. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS. –

En el año 2016 se ejecutaron 53 operativos en las diferentes zonas del distrito; en el año 2017 se registraron 53 operativos; igualmente de enero a setiembre del presente año 2018; se han realizado 05 operativos.

Para el año 2019 se priorizará y fortalecerá esta labor que vienen desarrollando en las cinco (05) Comisarías del distrito; de igual forma, se ejecutarán operaciones policiales en puntos de venta de drogas en flagrancia y/o mandato judicial, con el fin de neutralizar y reducir la micro comercialización y consumo de droga, de conformidad al Mapa del Delito; así como evaluar los resultados de la inteligencia estratégica y operativa, y formular apreciaciones de inteligencia, sobre la ubicación, identificación y captura de integrantes y desarticulación de bandas dedicadas al TID (Comercialización y consumo de drogas).

#### 3. ROBOS SIMPLES Y AGRAVADOS. –

Con relación a estos delitos (asaltos y robos en domicilios, asaltos y robos a personas en las calles y asaltos y robos en vehículos); durante el año 2016 se registraron 1360 denuncias por estos hechos; mientras que el año 2017 se produjeron 858 casos y de enero a octubre del presente año 2018 se han registrado 1031 denuncias, cantidad menor a los años 2016 y mayor que el 2017; lo que indica que en el transcurso del año 2018 han aumentado estos ilícitos penales.

Para el año 2019, se priorizará y fortalecerá las acciones de prevención mediante el patrullaje integrado y rondas mixtas para dar mayor cobertura del personal policial y ampliar zona de patrullaje, de conformidad a la Hoja de Ruta y Mapa del Delito; asimismo, se intensificará las acciones de inteligencia

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

básica, operativa y predictiva, destinadas a intervenir, contrarrestar y reducir la actividad delictiva de estos ilícitos penales.

### **4. HURTOS SIMPLES Y AGRAVADOS. –**

Con relación a estos delitos ; durante el año 2016 se registraron 1927 denuncias; en el año 2017 se produjeron 1826 casos y el presente año de enero a octubre se han reportado 2066 denuncias, cantidad mayor a los años 2016 y 2017 y, sigue en forma ascendente; por lo que para el año 2019 se seguirá priorizando y fortaleciendo las acciones de prevención con el fin de reducir y contrarrestar este tipo de delitos; intensificando las acciones de inteligencia operativa policial en Ate, destinadas a intervenir, contrarrestar y reducir la actividad delictiva común (Hurtos).

### **5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. –**

En el año 2016 se formalizaron denuncias por este tipo de delitos en número de 179, en el año 2017, se registraron 204 casos y en el presente año 2018 de enero a octubre se han reportado 371 denuncias; lo que indica que el índice delictivo en este tipo de delito está proliferando en forma ascendente.

Para el año 2019 deberá fortalecerse el dictado de charlas y capacitaciones a los padres de familia, niños y jóvenes sobre este tema de vital importancia en materia de Libertad Sexual, consumo de alcohol y drogas, valores, derechos humanos, autoestima y otros; con el fin de prevenir que se cometa esta clase de hechos en agravio de la sociedad..

### **6. FALTAS CONTRA LA PERSONA. –**

En el año 2016 se registraron esta clase de faltas relacionadas a las lesiones dolosas y culposas, así como maltrato de obra, 618 casos; asimismo en el año 2017 aumento en forma considerable a 707; y, con relación al año 2018 al mes de octubre se han formalizado 443 denuncias, notándose una considerable baja en estas infracciones a la Ley Penal. .

Para el año 2019 se continuará fortaleciendo las actividades de proyección social con charlas de capacitación y talleres sobre temas de seguridad ciudadana como normas de convivencia ciudadana, valores, autoestima, derechos fundamentales de las personas; etc.

### **7. VIOLENCIA FAMILIAR. –**

En el año 2016 se registraron 1667 denuncias por este tipo de delitos; en el año 2017 se incrementó considerablemente registrándose 2824 casos y, de enero a octubre 2018 se han denunciado 4392 casos por Violencia Familiar; concluyéndose que esta actividad delictiva, ha aumentado considerablemente su accionar, haciéndose presente que en la Comisaría de Vitarte el año 2017 se registraron 1,139 denuncias por Violencia Familiar, mientras que en el presente año 2018 de enero a octubre se formalizaron 2142 denuncias; esto se debe, a que las mujeres agraviadas han tomado la decisión de denunciar los maltratos de palabra y obra a su integridad física y psicológica, así como las lesiones leves y graves; por sus victimarios que son sus esposos y/o parejas; toda vez que el Gobierno Central ha dado este año 2018 desde el mes de junio, un paquete de normas para la prevención, sanción y erradicación de estos hechos violentos, incentivando a las víctimas a que denuncien estas acciones violentas.

En el año 2019 se deberá priorizar y fortalecer la prevención de esta Violencia Familiar, con charlas y capacitaciones a los padres de familia, niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables; dentro de las organizaciones vecinales y sociales; de igual manera en las instituciones educativas; esta labor estará a cargo de las DEMUNAS del Gobierno Local, el sector educación (UGEL 06), los Centro de Emergencia

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

Mujer- ubicadas en las Comisarías de Vitarte, Santa Clara y Huaycán, el Sector Salud y la Policía Nacional del Perú..

### **8. ABANDONO DE HOGAR. –**

En el año 2016 se registraron 1182 denuncias en todo el distrito; igualmente en el año 2017 se hicieron 1666 denuncias; en el presente año 2018 de enero a octubre, se han reportado 2059 denuncias lo que demuestra que la incidencia por abandono de hogar ha subido considerablemente, como es el caso de la Comisaría de Vitarte que el año 2017 hubo 374 denuncias de Abandono de Hogar, y el presente año 2018 desde el mes de enero a octubre, se han registrado 1011 casos; haciéndose presente que estos casos van de la mano con la Violencia Familiar que existe en los hogares, los problemas que se presentan en el ámbito educativo (embarazo y deserción escolar), falta de valores, falta de comunicación entre padres e hijos; etc.

Para el año 2019 deberá priorizarse y fortalecer las capacitaciones sobre estos casos de Abandono de Hogar y otros temas de seguridad ciudadana a los padres, niños, adolescentes y personas vulnerables; en las instituciones educativas.

## **D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”**

### **COMISARÍA DE HUAYCAN**

#### **1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS Y OTROS).**

- Entrada de Huaycán
- Entrada de Horacio Zevallos
- 2° Etapa de Praderas de Pariachi Mz “C” y “E”
- Residencial Nuevo Amanecer Mz. A -2
- Praderas de Pariachi 3ra Etapa Mz. F, B, Y, H (Parque N° 02)
- Asociación de Propietarios el Lúcumo Mz. A
- Urb. Residencial Pariachi Mz. E
- Av. Pozo con José Carlos Mariátegui
- Grupo B, C, K Horacio Zevallos
- Zona A UCV 02, 09
- Zona B – UCV 25,26,28,36,37
- Zona “C” UCV 44
- Zona “D” UCV 71
- Zona “E” – 72,73,75,76 y 90
- Zona “N” – UCV 175, 177
- Zona “H” – UCV 126
- Zona “M” - UCV 173
- Zona “O” - UCV 181
- Zona “P” - UCV 189
- Zona “S” UCV 215
- Zona “Z” UCV 232
- Zona “K” - UCV 154 y 156
- Zona “J” – UCV 146, 145

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- Zona “G” - UCV 103 y 116
- Zona “F” - UCV 93
- Zona “R” - UCV 205

### **2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS**

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada zona O)
- Zona G UCV 120
- Ovalo 15 de Julio

### **3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

- UCV 11 Zona A
- Av. 15 de Julio franja comercial de la Zona A

### **4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Entrada Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Entrada Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)
- Ovalo 15 de Julio con Mariátegui
- Av. José Carlos Mariátegui con Av. Cáceres – Ovalo Barrantes

### **5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Av. Cáceres frontis de la I.E. Manuel Gonzales Prada

### **6. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- Av. 15 de Julio zona “D” Franja Comercial UCV 68 y 69
- Av. J.C.M franja comercial UCV 09, 16, 20 Zona “A”
- UCV 115 Lote 47 Zona G
- Av. Cáceres Zona “P” UCV 188, 190
- UCV 103 franja comercial Zona “G”

### **7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- No se registra

## **COMISARÍA DE SANTA CLARA**

### **1. HURTO Y ROBO**

- Av. Nicolás de Piérola con Jr. Acapulco
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Grau
- Av. Durango con parque N° 2 de Manylsa
- Av. Alfonso Ugarte con Av. Quiñonez
- Av. Mariano Melgar cuerdas 03 y 04
- Av. Las Torres - Puente Peatonal - Parque Zoológico
- Carretera central km. 13.000 acceso a Carapongo
- Carretera central km. 14.500 acceso a la minera Gloria

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Asociación Andrés Avelino Cáceres (loza deportiva)
- Asociación Villa San Luis, a la altura Km 11. ( bajada del rio Rímac)
- Urbanización de vivienda el Sol ( Parque el Sol )
- Av. Nicolás de Piérola con intersección Av. Alfonso Ugarte.
- Cooperativa DEMSA (Parque DEMSA)
- Asociación de vivienda Hijos de Apurímac II Zona.
- Av. Cooperativa Manilsa Mz X Lote 09 (Parque Principal)
- Asoc. Pro-vivienda Santa Clara (entrada principal)
- Espalda de la Empresa LAMITEC ( Carretera Central Km 10.500)
- Asoc. Andrés A. Cáceres – (Loza deportiva)
- Asoc. de Vivienda Alto Perú – (Loza deportiva)
- Pasaje Humanidades con Av. Santa Rosa (Costado de la Iglesia Monte Carmelo)
- Centro Poblado San Juan – ( Cañaverall)
- Asoc. de Vivienda Segundo Mercado López – ( loza deportiva )
- Av. Mariano Melgar ( el Cañaverall Santa Clara – Cooperativa Santa Elena – Cooperativa DEEMSA – AA.HH. (La Puntilla)

### **3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

- No se registra

### **4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Carretera Central altura. km 14.80

### **5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- No se registra

### **6. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- No se registra

### **7. LUGARES DONDE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- No se registra

## **COMISARIA DE VITARTE**

### **1. HURTOS – ROBOS**

- Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 4485 con Calle Tinta Urb. Sol de Vitarte
- Calle Santa Rosa San Gregorio Ate Vitarte
- Las Américas de Ate Vitarte
- Av. José Carlos Mariátegui con Huanchihuaylas de Ate Vitarte 0
- Coop. Ramiro Priale Mz. L Lote 01
- Urb. Alameda de Ate
- Urb. El Éxito
- Calle Juventud Mz. A, Lote 19 Ate Vitarte
- Calle Juventud Mz. A, Lote 15 Ate Vitarte
- Parque Triangulo Los Ángeles Ate Vitarte
- Asoc. Virgen del Carmen Ate Vitarte

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- Mz. F Lt. 27 – 28 de la Urbanización los Ángeles Vitarte 0
- Asociación de Vivienda Coop. 26 de Mayo Mz. B Lt. 2 Vitarte 0
- Calle los Damascos Mz. R Lt. 12 Urb Ceres 2da Etapa 0
- Carretera Central con Prolongación Javier Prado (Frontis de la casa del Folclor) Ate 0
- Inmediaciones del Mercado Ceres Ate 0
- Urb. El Rosal Primera Etapa Mz. A – 5 Lt. 37 Ate
- Pasaje Hacia Mz. B1 Asoc. Las Alondras – Ate

### **2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Av. José C. Mariátegui (Mercado San Gregorio)
- AA.HH 25 de Julio (El Hueco)
- Calle MINKA – Av. Metropolitana
- Asoc. Fortaleza (Parque Principal)
- Av. San Juan (Urb. Santa Rosita) Línea Férrea
- Av. 26 de Mayo (Parque Culebra)
- AA.HH San Antonio (Colegio Aichi Nagoya)
- AA.HH Javier Heraud (Frente al Colegio Javier Heraud)
- AA.HH Túpac Amaru (Loza Deportiva)

### **4. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

- Carretera Central (Paradero Tagore)
- Calle las Marianas Rivadavia
- Prolog. Javier Prado Cruce con Av. Metropolitana
- Asoc. Bello Horizonte Mz. A Lt. 8 2do Piso.
- Asoc. Paraíso Mz. A Lt. 2 (Puente Huachipa)
- Calle Huanchihuaylas Cdra. 1 Casa Blanca

### **5. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Carretera Central cruce con Prolg. Javier Prado
- Carretera Central (Entrada del Cementerio)

### **6. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- AA.HH Micaela Bastidas – Sector 1
- AA.HH Javier Heraud
- AA.HH Túpac Amaru
- Asoc. Fortaleza

### **7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- Carretera Central cruce con Prolg. Javier Prado
- Av. Metropolitana cruce con Prolg. Javier Prado
- Carretera Central cruce con Av. Las Torres (Ent. Huachipa)
- AA.HH Amauta
- AA.HH Túpac Amaru
- AA.HH Micaela Bastidas Sector 1 y 2

**8. LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

- No se registra

**ZONA DE MAYORAZGO (COMISARIA DE SALAMANCA)**

**1. ROBO Y HURTOS**

- Av. Nicolás Ayllón con Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Los Frutales cuadra 1,2 y 3
- Av. Los Castillos cuadra 1,2 y 3
- Av. La Molina Cuadras 1, 2 y 3
- Av. Calca cuadras 1 y 2
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32 con Av. La Mar
- Calle Ollantaytambo, Huayucari, Machu Picchu – Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba cuadras 1, 2, 3 y 4
- Av. Ingenieros cuadras 1, 2, 3 y 4
- Urb. Los Claveles Mz. J y D
- Av. Arboleda Cdra. 1 y 2
- Av. Huarochirí Cdras. 7, 8, 11, 12
- Calle Granada Cdra. 1 – Urb. Mayorazgo 3° Etapa
- Calle Marbella – Urb. Mayorazgo 3° Etapa

**2. LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Parque N° 1 Solidaridad - Coop. 27 de Abril
- Parque N° 2 - Coop. 27 de Abril
- Calle Huayucari con Calle San Juan
- Calle Milagros – Asoc. San Pedro
- Parque Clorinda Mattos de Turner - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Protocolo Río de Janeiro - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Parque Málaga - Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Barcelona - Urb. Mayorazgo 1ra. Etapa
- Asoc. Los Clavelitos
- Asoc. Los Claveles

**3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA**

- Av. La Molina Cdra. 3 con Pasaje. El Dorado
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca con Av. La Mar - Coop. 27 de Abril
- Urb. Los Claveles Mz. C

**4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

- Av. Nicolás Ayllón con Av. Los Frutales
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí
- Ovalo Huarochirí

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 17 – AA.HH. Marazango (concentración)
- Parque Solidaridad – Coop. 27 Abril (concentración y desplazamiento)
- Calle Acero con Calle Paruro – Asoc. San Pedro
- Jr. Buenos Amigos y Calle 9 de Septiembre – AA.HH Buenos amigos
- AA.HH Santa Iluminata (concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Punto de Ingreso)
- Ovalo Huarochirí (Punto de ingreso)
- Av. Ate con Jr. Junín – Urb. Los Clavelitos

### **6. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- Av. La Mar cuadra 1
- Av. Calca cuadra 1 y 2

### **7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- **No Se Registra**

## **COMISARÍA DE SALAMANCA**

### **1. HURTOS Y ROBOS**

- Calle las Tunas (Plaza Veá)
- Calle Calcuchimac 209 2do piso – Urb. Salamanca
- Av. Javier Prado paradero La Marginal - Salamanca
- Av. Garcilaso de la Vega cuadra 2 Salamanca
- Calle los Saucos N° 208 – Urb. Recaudadores de Salamanca – Ate
- Av. Circunvalación cuadra 26 Salamanca – Ate
- Av. Paracas cuadra 5
- Av. Quechuas 1029 - Urb. Olimpo
- Av. Marginal con Calle Trinitarias
- Av. Quechuas con Calle los Mochicas - Urb. Salamanca
- Calle Alhelés edificio A-4 Urb. Los Parques de Monterrico
- Av. Circunvalación con Calle las Tunas
- Av. Circunvalación con Av. Tepicore – Ate
- Av. Prolongación Ajenjos N° 265 – Dpto. N° 501
- Calle Poseidón 123 - Urb. Olimpo – Ate
- Av. Quechuas cuadra 01 Urb. Los Álamos
- Calle Tambo Grande 160 Urb. Miguel Grau – Ate
- Av. Evitamiento paradero Palmeras
- Av. Separadora Industrial cuadra 09
- Av. Separadora Industrial N° 844 Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial y Hermes – Ate
- Calle Talía Mz R Lote 23 - Urb. Olimpo
- Av. Quechuas y Av. Separadora Industrial
- Jr. Montevideo F21
- Jr. Asunción
- Calle Santa María Mz B Lote 1 Zona Industrial – Santa Rosa Ate
- Jr. Caracas Mz Q Lote 21 Sicuani Ate

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- Av. Nicolás Ayllón 3562 Ate Grifo PRIMAX
- Av. Grumete Medina (Mercado)
- Av. Santa Rosa 193 Sicuani
- Calle Buenos Aires Mz F Lote 13 - AA.HH Sicuani
- Av. Separadora Industrial cuadra 09 Urb. Sicuani
- Jr. Rio de Janeiro Mz J Lote 4 - AA.HH Sicuani
- Av. Nicolás Ayllon con Las Torres
- Av. Vía Evitamiento paradero Santa Rosa – Ate
- Av. Nicolás Ayllón N° 2309 Ref. Empresa SEDAPAL
- Av. Separadora Industrial y Av. Las Torres – Ate
- Av. Separadora Industrial cuadra 13 – Ate
- Av. Los Sauces cruce con Av. Santa Ana – Urb. Los Sauces
- Av. Industrial N° 156 Urb. La Aurora
- Av. Vía Evitamiento / Av. Michael Faraday – Urb. San Francisco
- Av. Nicolás Ayllón Puente Santa Anita

### **2. LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Calle Hefestos – Urbanización Olimpo
- Jr. Buenos Aires cuadra 1 Urb. Sicuani

### **3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA**

- No se registra

### **4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

- Av. Los quechuas cuadra 14 con Evitamiento Urb. Los Parques de Monterrico

### **5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- No se registra

### **6. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- Av. Los Quechuas 1316 Urb. Salamanca de Monterrico
- Calle Torino Mz. F lote 04 piso 3 Urb. Javier Prado de Salamanca

### **7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Parque Arróspide – Urb. Los Recaudadores
- Calle las Tunas con calle los Saucos

### **COMISARIA DE YERBATEROS**

#### **1. ROBO Y HURTOS**

- Av. Rosales con Av. Nicolás Ayllón – Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios – con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Jr. Melitón Carbajal cuadra 1 – Urb. Valdivieso
- Av. El Bosque cuadra 2 – Urb. Valdivieso

#### **2. LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Av. Mariscal Cáceres cuadra 1 - Urb. Valdivieso
- Av. Rosales con Jr. Quiñonez - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios cuadra 2 - Urb. Valdivieso
- Av. Melitón Carbajal cuadra 5 - Urb. Valdivieso

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### **3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA**

- No se registra

### **4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Sicaya - Urb. Valdivieso

### **5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- No se registra

### **6. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD**

- Av. Los Parques cuadra 6 - Urb. Valdivieso

### **7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Av. Quiñonez cuadra 2 - Urb. Valdivieso
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Sicaya - Urb. Valdivieso

## **E. ZONAS DE RIESGO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”**

### COMISARÍA DE HUAYCAN

#### **1. EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona “D”
- Canchón de la UCV N° 206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. N°1255)
- Núcleo del servicio Zona “Q” (Espaldas del Mercado N° 21 de Junio)
- Praderas de Pariachi 3ra Mz. F, B, I, H Parque N° 92 01
- Área Recreativa Grupo “F” Horacio Zevallos

#### **2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Urbanización “El Descanso” referencia Colegio Santa Inés.
- Cementerio de Horacio Zevallos – INC
- Grupo – B Campo Deportivo en Horacio Zevallos
- Espaldas de la I.E Manuel Gonzales Prada (Zonas: N y O )
- Praderas de Pariachi 3ra Mz. F, B, I, H Parque N° 02
- Mercado N° 03 Zona –“ J”
- Cementerio de la Zona – Z UCV 232
- Espaldas de la I.E.I N° 204 Zona – O

#### **3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Circunvalación con Av. José C. Mariátegui paradero Sauna
- Calle 07 con Av. 15 de Julio D
- Calle 09 con Av. 15 de Julio Zona G
- UCV. 163 Zona J Av. 15 de Julio/I.E.I 206
- Av. José C. Mariátegui intersección con calle N° 01
- Av. Jaime Zubieta Paradero Paradero Cruz

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **4. PARADEROS INFORMALES**

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Ent. Horacio)
- Carretera Central Km 16.500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Ent. Huaycán)
- Av. Circunvalación intersección con la Av. José C. Mariátegui (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. José C. Mariátegui intersección con calle N°1 (Paradero Kiosco)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. Jaime Zubieta Paradero Grupo – J
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. Del Mercado “La Arenera”)
- Av. Andrés A. Cáceres intersección con Av. 15 de Julio
- Av. 15 de Julio altura del Paradero Aurora (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán

### **5. COMERCIO AMBULATORIO**

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Ent. Horacio)
- Av. Horacio Z. intersección con la Calle 01 alt. Del Mdo N° 02 (Prad. de Pariachi 2da Etapa)
- Carretera Central Km 16.500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Ent. Huaycán)
- Calle N°1 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Praderas de Pariachi 2da Etapa)
- Av. Andrés A. Cáceres intersección con la Carretera Central km. 17.500
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. N° 1 (franja comercial entre las Zonas “A” y “C”)
- Av. 15 de Julio UVC. N°3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. N° 2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C”, “O”)
- Av. José C. Mariátegui (alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con calle N° 4(alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Av. José C. Mariátegui UVC. N°5 (franja comercial entre las Zonas “B” y “E”)
- Parque Reconciliación (alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio cruce con la calle N°6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10

### **6. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán alt. de tda “ELEKTRA”
- Av. Circunvalación (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. José C. Mariátegui (Asoc. “Lúcumo”)
- Calle N°1 Asoc. Lúcumo y la Zona “A”
- Av. Andrés A. Cáceres UVC N° 2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C” y “O”)
- Av. José C. Mariátegui UVC. N° 6 (franja comercial entre las Zonas “B”, “F”)
- Av. 15 de Julio UVC. N° (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. 15 de Julio UVC N° 4 ° (franja comercial entre las Zonas “E” y “D”)
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” frente al Parque Central de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” a la altura de Radio patrulla
- Av. José C. Mariátegui Asoc. Praderas de Pariachi altura del Paradero Pozo
- Av. Jaime Zubieta Grupo “B”
- Calle 9 UCV 120 Zona “F”
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona “C”
- Paradero “HGK” Zona – J
- Calle 6 UCV 152 Zona “J”
- Ovalo de la Zona “P” UCV 188

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Carretera Central Km 15,800 (Urb. El Manantial)
- Av. 15 de Julio UVC N°3 ( franja comercial Zona “A” , “B”)
- Av. José C. Mariátegui UVC N° 5 (franja comercial Zonas “B” y “E”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC N° 2 (franja comercial Zonas “B” y “C”)
- Calle Alto Perú con la Av. 15 de Julio UCV 163 zona “K”
- Av. 15 de Julio UCV 106 zona “G”

### **8. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS**

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán (alt. de tda “ELEKTRA”)
- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) parque N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Praderas de Pariachi 3era Mz. F, B, I, H Parque N° 02
- Av. 15 de Julio UVC franja comercial Zonas “E” y “D” – EL HUECO
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona “C” (alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV’s 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Calle 08 y 09
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Calle 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133 y 134 Zona “I” Franja Comercial
- UCV 135 Zona “J” alt. Del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I. N° 204 Zona “O”

### **9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Av. 15 de Julio UVC. N° 3 franja comercial entre las Zonas: A y B
- Av. 15 de Julio intersección con la Av. José C. Mariátegui
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. de la I.E Manuel Gonzales Prada)
- Ovalo Barrantes

### **10. INTERSECCIÓN DE VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Entrada de Horacio Zevallos/Carretera Central
- Entrada de Huaycán/Carretera Central
- Entrada a Filadelfia/Carretera Central

### **11. ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO**

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N, O, Q, Z, H, S, T, M, K, V, X, J, I, R, (Zona “D”) Institución Educativa Gran Bretaña)
- Rivera del Río Rímac

# **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

## **COMISARÍA DE SANTA CLARA**

### **1. EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

- Ingreso a la Roncadora (altura a Cervatel), hasta el cementerio.
- Av. Mariano Melgar (cañaveral)

### **2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Nicolás de Piérola desde la Carretera central hasta el cementerio.
- Av. Simón Bolívar cuadra 01 hasta la cuadra 05, (espalda de la comisaria).
- Av. Mariano Melgar cuadra 06 de la Av. Miguel Grau.
- Asociación Los Llanos en sus 5 calles.
- Área verde Santa Cruz de Apurímac
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- La caballeriza, Av. Granja Azul cuadra 02.
- Entrada de San Germán Carretera Central kilómetro 13.300.
- Los Parques Filadelfia y 4 suyos, en Gloria Grande
- C. Central (Altura Estrella Andina).
- Ingreso Carapongo altura kilómetro 12.200 Carretera Central
- Parque Las Mercedes.

### **3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Acapulco sus 05 cuadras, Manylsa.

### **4. PARADEROS INFORMALES**

- Intercambio Vial Villa Mercedes cuadra 22 (combis).
- Av. Acapulco cuadra N° 03, (combis).
- Av. J.A Quiñones/Av. Alfonso Ugarte
- Asoc. Villa Francia/ Prolongación M. Grau.
- Arco Santa Elena
- Carretera Central/Entrada a Huachipa
- Carretera Central con Av. La Gloria,, (ingreso)
- Av. Primavera altura grifo Aro, (ingreso).

### **5. COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Durango (parque N°01 de Cooperativa Manylsa)
- Inmediaciones del Mercado Apurímac.
- Av. La Gloria cuadra 04 (Mercado Económico)

### **6. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Mz. C Lt. 05 Jr. Cahuide Sol de Santa Clara.
- Mz. A Lt. 01 Asociación La Estrella, Av. Grau
- Mz A Lt 17 Asoc. 6 de Diciembre

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRIGIDO**

- Mz. B Lt. 03 Asoc. Los Girasoles
- Mz. E Lt. 03 Asociación Santa María.
- Av. Estrella (Bulevar Estrella)
- Mz. A Lt. 17 Asociación 06 de Diciembre

**8. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE EBRIOS Y DROGADICTOS**

**Presencia de Ebríos**

- Av. Estrella (Bulevar Estrella).
- Calle Túpac Amaru con Jr. Cahuide.
- Av. 28 de Julio con Av. Estrella frente al local KENKO.
- Asoc. Santa Elena (Parque)
- Via Francia (Parque)
- Asoc. Las Gardeñas (Loza deportiva)
- Parque N° 2 Manylsa
- Parque el Sol Urb. Sol
- Asoc. Hijos de Apurímac 1ra Zona
- Parque 4 Suyos
- Parque de la Asoc. las Mercedes

**Presencia de Drogadictos**

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Exterior de la I.E. Okinawa
- Asoc. UPIS (loza deportiva)
- Parque N° 2 Manylsa
- Asoc. Gardeñas Loza deportiva
- Parque el Sol – Urb. Sol

**9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Av. 28 de Julio con Av. Estrella
- Ramiro Priale
- A R E N A
- Entrada San Juan

**10. INTERCESIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

Entrada a la Gloria – C. Centra Km 14.500  
Entrada a San Juan – C. Central Km 13.000  
C. Central Km 11 Paradero Pista Nueva

**11. OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)**

**Zonas de Posible Invasión**

- Villa Periodista
- La Campiña
- Hijos de Collanac

**Congestión Vehicular**

- Av. San Alfonso/Av. Alfonso Ugarte
- Entrada a Santa Clara/Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola/Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo/Av. Las Torres

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **Discotecas y Video Pub**

- Discoteca KENKO
- Video Pub VISAGE
- Video Pub TAKAMA

### **Lugares de Evento de Fiestas Chicha**

- Local PALLASCA – Av. Nicolás de Piérola-Cda.4
- Sr. Manuel-Av. Simón Bolívar

### **Zonas de Derrumbes y Deslizamientos**

- Asoc. de Vivienda la Campiña
- Asoc. de Vivienda 05 de Noviembre
- Asoc. de Vivienda Andrés A. Cáceres
- Asoc. de Vivienda Santa Elena II y III Etapas
- Asoc. de Vivienda la Puntilla
- Asoc. de Vivienda Santa Rosa de Huamanga
- Asoc. de Vivienda Las Palmeras

### **Contaminación Ambiental**

- Chancadora la Roncadora
- Asoc. de Vivienda Niño Jesús II Etapa

### **Huacos y Derrumbes**

- Asoc. de Vivienda 2do Mercado López
- Asoc. de Vivienda Huayllar Grande
- Asoc. las Terrazas del Pueblo

### **Induraciones**

- Asoc. de Vivienda 11 de Octubre
- Asoc. de Propietarios - Urb. Villa San Luis

## **COMISARÍA DE VITARTE**

### **1. EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

- No existen áreas públicas abandonadas

### **2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. No existen lugares con nula o escasa iluminación Artificial

### **3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Los Virreyes con Separadora Industrial
- Av. Los Virreyes con calle Unión
- Av. Los Virreyes con calle Arequipa
- Av. Los Ángeles con Av. Virreyes
- Calle Los Higos con Av. Los Virreyes

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- Av. María Morelos con calle José Águila
- Av. José C. Mariátegui con Carretera Central
- Av. José C. Mariátegui con Psje. La Libertad
- Av. José C. Mariátegui con Av. El Triunfo
- Av. La Esperanza con C. Central
- Ca. Los Naranjos/Av. José C. Mariátegui
- Asoc. 1° de Enero
- Ca. Azucena con Av. Alfonso Ugarte
- Av. José C. Mariátegui con Av. Garcilaso de la Vega
- Ca. Huanchihuaylas con C. Central
- Av. Separadora Ind. Con Metropolitana
- Av. El Sol con Av. Metropolitana
- Av. Javier Prado con Carretera Central
- C. Central con Av. El Sol
- C. Central con Calle Monaco
- C. Helsingy con Av. Javier Prado Este
- Av. Javier Prado Este con Psje. 8
- Av. Javier Prado Este con Calle Berlín

#### **4. PARADEROS INFORMALES**

- Carretera Central – Entrada Huachipa
- Calle Central con Av. Asturias

#### **5. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Metropolitana- Av. Prolongación Javier Prado
- Av. Asturias con C. Central

#### **6. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Ca. Minka con Loreto
- Ca. Juventud con Av. 26 de Mayo
- Ca. Obrero con Calle Lima
- Ca. Los Claveres con Calle Azaleas
- Ca. Los Bosque con Psje. Cordilleras
- AA.HH Gavilán
- Ca. José Gálvez con Av. José Carlos Mariátegui
- Psje. Las Vegas con Av. Pedro Ruiz Gallo
- Av. Separadora Ind. Con Av. Huarochirí

#### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. Metropolitana/Av. Prolg. Javier Prado
- Parque Las Culebras

#### **8. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Ca. Guadalajara con Calle Bilbao
- Ca. Guadalajara con Calle Oviedo
- Ca. Malaga con Calle Granda
- Pq. Aurelio García y García

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- Av. Lavana con Calle Las Rosas
- Ca. Cerro de Pasco con Calle Apurímac
- Urb. Ceres 1° Etapa
- Calle 5 de Octubre con Av. 26 de Mayo
- Parque Culebras

### **9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Psje. La Estrella con C. Central
- Ca. El Trabajo con C. Central
- Ca. El Corazón con Av. José Carlos Mariátegui
- Asoc. Popular “Vivienda”

### **10 . LUGARES DE RIESGO POR DESASTRES**

- Asociación de Viv. Triunfadores de Ate

## **ZONA DE MAYORAZGO – COMISARÍA DE SALAMANCA**

### **1. EXISTENCIA DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

- No existen Áreas Públicas Abandonadas

### **2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 15 con Calle Boulevard
- Av. Los Castillos con Calle Camino Real
- Calle Sucre con Calle Dorado
- Av. Calca Cdra. 3
- Jr. Buenos Amigos
- Av. Huarochirí cuadra 4, 5 y 6
- Av. Aragón cuadras 1,2 y 3

### **3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Separadora Industrial con Av. Los Castillos
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Av. Nicolás de Ayllón con Calle 9 de Setiembre
- Av. Ate con Jr. Junín – Asoc. Los clavelitos

### **3. PARADEROS INFORMALES**

- Av. Nicolás de Ayllón con Pasaje Santa Rosa (Grifo Repsol)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Calca Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (paradero volvo).

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **4. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

Prolog. Javier Prado Ovalo Huarochirí

- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Pista Auxiliar de la Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. San Francisco
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Jr. Unión con Calle Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frontis y puente peatonal del Centro Comercial Plaza Veá)
- Av. Nicolás Ayllón Con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Prol. Javier Prado Cdra. 71 (Ovalo Huarochirí)

### **6. LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. La Molina Cdra. 3 con Calle El Dorado
- Av. Separadora Industrial Cdra. 22
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3
- Jr. Unión Cdra. 3
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Ate
- Av. Separadora Industrial Cdra. 27

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. La Mar cuadra 2 Cooperativa Cooperativa 27 de Abril
- Av. Calca con Jr. Unión No se registra
- Av. Huarochirí cuadra 11 Urb. Mayorazgo 1era Etapa

### **8. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS**

- Parque Nº 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar – Coop. 27 de Abril.
- Parque Nº 2 – Coop. 27 de Abril
- Calle Huayucari con Calle Ramiro Priale – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdra. 1 y 2 – Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín – Asoc. Los Clavelitos
- Parque Clorinda Mattos de Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Av. Nicolás Ayllon con calle Hermanos Catari - AA.HH. Santa Iluminata - I
- Parque Virgen de la Merced – Urb. La Merced
- Parque Málaga – Urb. Mayorazgo 3º Etapa
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Parque del Niño – Urb. Mayorazgo 2º Etapa (Altura de la Calle Valladolid)
- Av. Huarochirí cuadra 11 Urb. Mayorazgo 1era Etapa

**9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

**RESTRINGIDO**

- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Loza San Juan - Asoc. San Juan
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prialé
- Av. Calca con Jr. Unión
- Jr. Buenos Amigos con Calle Dongo y Dongo
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa

**10. OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD**

**INTERSECCIÓN EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Prolog. Javier Prado Cdra. 67, 68 y 69
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prialé
- Av. Separadora Industrial con Av. Los Castillos – AA.HH. Matazango.
- AV. Urubamba con Jr. Unión – Coop. 27 de Abril.
- Av. Nicolás Ayllon con Jr. Buenos Amigos – AA.HH. Buenos Amigos.
- Av. Ate con Jr. Junín – Asoc. Los Clavelitos.
- Av. Nicolás Ayllon con Av. Ate – AA.HH. Santa Iluminata II.

**COMISARÍA DE SALAMANCA**

**1. EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

No existen áreas públicas abandonadas

**3. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11 Urb. Olimpo III Etapa
- Calle Tomás Alva Edison con Calle. Alexander Fleming - Lotización. Industrial Santa Rosa

**3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Marginal con Calle Las Trinitarias - Urb. Javier Prado VI Etapa
- Calle Los Algarrobos Con Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores

**4. PARADEROS INFORMALES**

- Av. Marginal con pasaje San Valentín - Urb. Javier Prado VI Etapa
- Av. Los Paracas con Calle El Palmar - Urb. Javier Prado VI Etapa
- Calle Las Sábilas con Av. Circunvalación – Urb. Recaudadores
- Calle Los Tallanes con Av. Los Paracas - Urb. Salamanca de Monterrico
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Santa Luisa – Lotización Santa Angélica
- Vía Evitamiento (puente Santa Anita) - Lotización Santa Angélica
- Vía Evitamiento Con Av. Michael Faraday

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **5. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Marginal con Calle Las Trinitarias - Urb. Javier Prado VI Etapa
- Calle Inca Garcilaso de La Vega Crda. 1,2 y 3 - Urb. Salamanca de Monterrico
- Cuadra 14 Av. Los quechuas con Vía Evitamiento - Urb. Los Parques de Monterrico
- Auxiliar Vía Evitamiento cuadra 11 - Urb. Los Parques de Monterrico
- Av. Los Quechuas con Calle Marte – Urb. Olimpo VI Etapa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Las Torres - Urb. Santa Angélica
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Santa Cecilia - Lotización Santa Angélica
- Av. Michael Faraday con Av. Benjamín Franklin – AA.HH. Marginal Asoc. Prop. Viv. Sicuani
- Av. Michael Faraday con Vía Evitamiento – Buenos Aires

### **5. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. Santa Rosa con Av. Michael Faraday – AA.HH Marginal Asoc. Pro. Vivienda Sicuani
- Av. Michael Faraday Mz “D” Lote “5” - AA.HH. Marginal Asoc. Prop. Viv. Sicuani - Ate
- Av. San José con Jr. Buenos Aires N° 602 - AA.HH. Marginal Asoc. Prop. Viv. Sicuani - Ate

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. Los Quechuas N°. 276 – Urb. Miguel Grau – Ate - Licorería sin Nombre
- Av. Los Quechuas N° 501 – Urb. Miguel Grau – Ate – Bodega sin nombre
- Av. Los Quechuas N° 267 – Urb Los Alamos
- Av. Los Quechuas N° 180 – Urb Los Jardines de Salamanca

### **8. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS**

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 – Urb. Salamanca de Monterrico
- Calle 3 con Calle Merian Santos – Urb. El Rosal de Salamanca
- Calle Eolo con Calle Talía – Urb. Olimpo IV Etapa Zona “B”
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Los Álamos

### **9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Av. Separadora Industrial de la Cuadra 07 a la 10
- Av. Benjamín Franklin Cuadras 3 a la 6

### **9. INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Vía Evitamiento Urb. Virgen del Carmen

### **11. ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO**

- No se registra

### **12. OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD**

- Av. Michael Faraday con Auxiliar Via de Evitamiento (Puente Santa Rosa)

**COMISARIA DE YERBATEROS**

**1. EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

No existen áreas públicas abandonadas

**2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Jr. Los Lirios – Cdras. 1,2,3,4,5 Urb. Valdivieso
- Av. Los Parques con Jr. Los Nardos - Urb. Valdivieso
- Av. Mariscal Cáceres con Calle Los Tulipanes - Urb. Valdivieso
- Calle Huertos del Bosque Cdra. 01,02 - Urb. Huertos de Santa Lucía

**3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Jr. Los Lirios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Calle Los Geranios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios Con Jr. Valdelomar - Urb. Valdivieso
- Calle Sicaya con Jr. Meliton Carbajal

**4. PARADEROS INFORMALES**

- Av. 26 De Julio c/. Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Calle Los Geranios Cdra. 1 - Urb. Valdivieso
- Av. Los Parques con Av. Los Rosales - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Nardos con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Calle Sicaya con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Calle Sicaya con Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdivieso

**5. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

- Av.26 De Julio c/. Av. Mariscal Cáceres
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1- Urb. Valdivieso
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 4
- Av.26 De Julio con Calle Abrahán Valdelomar - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Jr. Los Nardos con Jr. José Quiñonez Gonzales - Urb. Valdivieso
- Calle Sicaya con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdivieso
- Calle Sicaya con Jr. José Quiñonez Gonzales - Urb. Valdivieso
- Av. El Bosque Cdra. 03 - Asoc. Pueblo. Del Bosque

**6. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Jr. Los Lirios N°. 480 – Urb. Valdivieso Restaurante - Bar
- Jr. Los Lirios N°. 540 - Urb. Valdivieso Restaurante – Bar
- Av. Los Libertadores con Av. Rosales
- Av. Los Parques con Jr. Los Nardos

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Jr. Los Lirios con Jr. Valdelomar
- Jr. Los Lirios con Av. Elías Aguirre

### **8. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS**

- Jr. Los Lirios con Jr. Valdelomar - Urb. Valdivieso
- Jr. José Santos Chocano Cdra. 1 - Urb. Valdivieso
- Calle Huertos del Bosque c/. Jr. Los Arboles - Urb. Huerto de Santa Lucía

### **9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Jr. Los Lirios con Jr. Valdelomar - Urb. Valdivieso
- Jr. José Quiñónez Cdra. 1 y 3 - Urb. Valdivieso
- Calle Huertos del Bosque (Parque Huertos de Santa Lucía) - Urb. Huertos Santa Lucía

### **10. INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Av. Nicolás Ayllón con calle Sicaya – Urb. Valdivieso
- Av. Nicolás Ayllón con calle el bosque

### **11. ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)**

- No se registra

### **12. OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES).**

- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Lirios – Urb. Valdivieso
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 – Urb. Valdivieso

## **F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Los principales problemas que se presentan en algunas instituciones educativas del distrito, son:

- Elevado porcentaje de estudiantes que manifiestan haber sido víctimas de agresiones físicas y psicológicas deserción escolar de parte de los alumnos por diferentes motivos, inicio temprano de tabaco, alcohol y drogas, inicio temprano de relaciones sexuales y bajo uso de métodos anticonceptivos, elevado porcentaje de estudiante que refieren no recibir afecto ni atención de parte de sus padres; violencia familiar; entre otros.

- **El Bullying** es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos y se manifiesta por acoso, discriminación, intimidación o victimización. Es decir, frecuentemente las alumnas o alumnos son agredidos o se convierten en víctimas cuando están expuestos de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos (bullying), los que se cometen verbalmente o mediante contacto físico y psicológicos de exclusión.

Lo que más genera molestia en las instituciones educativas es el acoso sexual, el hostigamiento y chantaje, habiéndose detectado que los problemas de violencia ocurren en el salón de clases, en el patio, en los baños, en la hora del recreo, a la salida de la escuela; etc.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

- **Abandono o Deserción Escolar** La deserción escolar es uno de los problemas más álgidos en nuestro distrito, ya que estudiantes del nivel secundario mayormente de las Instituciones Educativas Estatales, abandonan sus centros de estudios por motivos económicos, familiares, desinterés y en casos de embarazo en adolescentes.  
Con el fin de evitar que aumenten los casos de deserción escolar en nuestro distrito, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 06 y el Gobierno Local por intermedio del Área de Educación, están identificando y ubicando y permanentemente a los adolescentes que han abandonado los estudios en las diferentes instituciones educativas, visitándolos en sus domicilios, conversando con el estudiante y sus padres, conociendo de cerca los motivos de la deserción; para luego tratar de convencerlos a fin de que retornen a las aulas y posteriormente coordinar con los Directores para que acepten su reincorporación. Durante el año 2018 Área de Educación de la MDA; en coordinación con la UGEL 06, consiguió reinsertar a 104 alumnos en sus Centros Educativos, que habían abandonado sus estudios por diferentes motivos.
- **CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES** El consumo de tabaco, alcohol y drogas; se da en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres de familia y de las autoridades que permiten el ingreso a menores de edad a las discotecas, locales de baile y otros lugares de diversión; especialmente los fines de semana. Al respecto, personal profesional (psicólogos, abogados y asistentes sociales) de las DEMUNAS, han durante el año 2018; capacitaciones a los alumnos en diferentes instituciones educativas del distrito, de igual manera a los padres de familia, con el fin de prevenir estos hechos.
- **VIOLACIONES SEXUALES** Como consecuencia del consumo de alcohol y drogas las niñas y adolescentes son víctimas de violaciones sexuales; muchas veces estos delitos se cometen dentro del entorno familiar.
- **EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR** La falta de educación sexual; tanto en las instituciones educativas como en el hogar traen como consecuencia el inicio temprano de relaciones sexuales de adolescentes; quienes muchas veces por desconocer el uso de métodos anticonceptivos da lugar a que muchas estudiantes salgan embarazadas; motivo por el cual abandonan sus Centros Educativos.
- **PANDILLAJE ESCOLAR** Este fenómeno se presenta en diferentes instituciones educativas; sobre todo cuando se llevan a cabo competencias deportivas, desfiles escolares y otras programas de competencias; con motivo de la rivalidad que existe entre instituciones educativas; así mismo en algunas oportunidades, los escolares se confunden con las “barras bravas” que aparecen cuando se enfrentan los equipos de fútbol (Alianza Lima y Universitario de Deportes) en el Estadio Monumental de Ate ; por el sólo hecho de ser hinchas de dichos equipos.  
El consumo de alcohol y drogas influye en el pandillaje, juntamente con el sentimiento de frustración y la percepción de una violencia naturalizada; que hacen que se genere en los integrantes de estas pandillas, conductas desadaptadas y violentas.
- **VIOLENCIA FAMILIAR** Es uno de los problemas que más afecta a los escolares, toda vez que cientos de niños y adolescentes, especialmente de las escuelas públicas de Ate sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino también de padres políticos (padrastos) y otros familiares; como consecuencia de este tipo de violencia, niños, niñas y adolescentes violentados; presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que influyen en el bajo rendimiento escolar y una conducta retraída, agresiva y miedo; lo cual podría generar en el futuro de una persona, conductas antisociales, con trastornos depresivos y de personalidad.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

- **MALTRATO ESCOLAR PROFESOR- ALUMNO** En las diferentes instituciones educativas, algunos profesores, creen que a los niños y adolescentes se le puede corregir arrodillándolos o parándolos a la hora de clase; otros profesores, creen que el estudio y el buen comportamiento del alumno lo pueden remediar con violencia; en otros casos les ponen apodos a los alumnos
- **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO** En las instituciones educativas públicas, mayormente existe poco interés o preocupación de los padres por conocer la situación de sus hijos al interior de los centros de estudio con relación al rendimiento intelectual y al comportamiento; esto lo demuestran con su ausencia cuando son invitados a las reuniones de padres de familia; en algunas oportunidades asisten las madres y casi nunca los padres.
- **OTROS COMPORTAMIENTOS ESPECIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y/O PARTICULARES**  
En algunos casos se abusa de la discriminación, la intimidación y otras agresiones constantes entre estudiantes del nivel secundario; debido a que algunos escolares son migrantes ya sea de la región andina de la selva, de familia disfuncionales y con presencia de violencia familiar; todo lo cual, sumados a la pérdida de valores y la baja autoestima conlleva al alumno a la deserción escolar, a la participación en pandillaje, al uso indebido de alcohol y drogas, al embarazo precoz, a la ludopatía; etc.

### **G. PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**

Los problemas de salud son múltiples en el distrito de Ate; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de medicamentos básicos; de igual manera el Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado; lo cual tiene repercusión al momento de atender a las personas, sobre todo a las de la tercera edad o bajo recursos económicos que concurren a los diferentes Centros Hospitalarios del distrito.

De igual manera los profesionales de la Salud; han detectado la presencia de la “tuberculosis” (Enfermedad Infecto contagiosa que ataca a los pulmones) y que actualmente es curable y prevenible; siendo Ate uno de los distritos de Lima Este que presenta la mayor cantidad de pacientes con esta enfermedad.

Con fin de prevenir esta enfermedad, durante el año 2018, el Gobierno Local en coordinación con la red de salud de Lima Este ha desarrollado campañas médicas en diferentes zonas del distrito informando a la población la manera de cómo deben evitar el contagio de la “**tuberculosis**” y en otros casos se ha entregado medicamentos a los enfermos en la etapa inicial

Otro de los problemas de salud que viene afrontando el distrito de Ate, es la “**desnutrición infantil**”; enfermedad que se presenta en los domicilios de personas con hijos menores y que cuentan con bajos recursos económicos; se ha detectado esta desnutrición crónica en niños menores de 05 años de edad; debido a una mala alimentación; (no ingieren alimentos ricos en hierro de origen animal); por lo que se ha recomendado a los padres cambiar los hábitos alimenticios de sus hijos. **Los problemas de malnutrición** se inician durante el proceso de gestación (Anemia) y continúan durante los primeros años de vida. Dicha Enfermedad limita las capacidades y el desempeño escolar; al respecto con el fin de prevenir las diferentes enfermedades que se presentan en el distrito de Ate, el Sector Salud viene desarrollando campañas médicas en las diferentes zonas del distrito y el Gobierno Local viene brindando a la población atenciones médicas en “**Policlínicos Itinerantes**”; así mismo viene distribuyendo diariamente 5 mil raciones de leche de soya a los niños de la Zona de Huaycán y en la Asociación de Vivienda “Raucana” mediante el “Programa de la Vaca Mecánica”.

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **EL DENGUE:**

Según la Dirección de Redes integradas de Salud de Lima Este, los casos probables de **dengue autóctono e importado**, acumulado hasta la semana 46 del 2018; son en total 48 casos notificados, de los cuales 34 fueron notificados por la DIRIS-Lima Este; observándose 27 casos como **dengue** sin signos de alarma y 04 casos de **dengue** con signos de alarma, los mismos que fueron descartados y 03 probables.

### **SALUD AMBIENTAL**

Al mes de Noviembre del 2018; la Dirección de Redes Integradoras – Lima Este, hizo conocer que en el distrito de Ate tenemos 04 **Cementerios**; 03 Informales y 01 de ellos en proceso; en estos lugares la población en la visitas a sus difuntos llevan flores en vasijas con agua, lugar especial para el hábitat del mosquito **aedes aegypti**, principal transmisor del **dengue**; en estos casos la Dirección de Redes Integradas de Lima Este, realiza largas jornadas de fumigación en los siguientes establecimientos:

- Horacio Zevallos (Asentamiento Horacio Zevallos)
- San Francisco de Asís (Asentamiento Humano Huaycán)
- Asociación Residencial Santa Clara (Asociación Residencial Santa Clara)
- Asociación de extrabajadores afiliados al Sindicato Textil Vitarte (Vitarte)

### **Zonas contaminadas (Suelo, Agua y Aire).**

En el distrito de Ate, los impactos de manejo inadecuado de residuos sólidos, son notorios en el suelo y en las riveras del río Rímac; esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que con lleva, como presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los Asentamientos Humanos que conforman la zona de Huaycán.

**El aire de Ate** es uno de los más contaminados de Lima Metropolitana, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastran los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos; también la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la carretera central, que contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

### **SALUD MENTAL**

El año 2018, la Dirección de Redes Integrantes de Salud de Lima Este, ha implementado en Huaycán un Centro de Desarrollo Juvenil, donde se brinda atención mental; dentro de las atenciones que prestan dichos Centros de Salud; son el tratamiento a personas con problemas psicosociales; tratamiento ambulatorio de niños a niñas de 03 a 17 años, con trastorno mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propio de la infancia y de la adolescencia; tratamiento ambulatorio de personas con trastorno afectivos (depresión y conducta suicida y de ansiedad); tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol; tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico; prevención familiar de conducta de riesgo en adolescentes de familias fuertes:

Amor y Límites.- Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales, para adolescentes; familias que reciben sesión educativa para promover prácticas y general entornos saludables para contribuir a la mejora de la Salud Mental.

## **H. PROBLEMAS EN EL AMBITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GENERO**

La violencia familiar, sexual y de género es una de las amenazas más preocupantes en Ate y constituye un obstáculo para el desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos; esta amenaza se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el espacio público. Puede ocurrir en la familia, en la escuela y en el trabajo, o en la comunidad, el barrio y en todos los espacios de interacción entre actores estatales y los ciudadanos.

De acuerdo a las estadísticas policiales recepcionadas de las 05 Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito Ate; se ha detectado, que en el año 2018 se incrementado considerablemente las denuncias por **violencia familiar** en las zonas de Vitarte y Huaycán; asimismo, se ha establecido que el presente año se han incrementado ligeramente las denuncias por delito contra la libertad sexual en la jurisdicción de la zonas antes indicadas.

Con el fin de prevenir la violencia familiar, sexual y de género; el Gobierno Local, ha programado para el año 2019 en su Plan de Acción de Seguridad Ciudadana una serie de actividades que deben ejecutar las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente (DEMUNAS) que funcionan en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte y Salamanca; que cuentan con personal profesional (Psicólogos, Abogados y Asistentes sociales); dando charlas y capacitando a los niños, adolescentes y a las madres de familia en diferentes Instituciones Educativas que se encuentran ubicadas en todas las zonas del distrito; de igual manera se viene coordinando con los Centros de Emergencia Mujer que tienen jurisdicción en Ate, con las Redes de Salud y las diferentes Comisarías del distrito.

## **II. RECURSOS**

### **A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS**

#### **1. ALCALDÍA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Presidente	Eco. Edde CUELLAR ALEGRÍA
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001
Correo Electrónico	Alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal
Número de Personal	02 personal de administrativo
Número de unidades motorizadas	01 Camionetas Nissan (4x4)

#### **2. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Gerente	Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA
Teléfonos	fijo 351-2175
Correo Electrónico	efelixm77@gmail.com efelixm7@hotmail.com
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de personal	09 administrativos
Número de unidades motorizadas	01 Camioneta Nissan (4x4)

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 3. SUB GERENCIA DE SERENAZGO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Sub Gerente	Cmdte. EP (r) Ciro ALEGRIA BARRIENTOS
Teléfonos	994540589 - 204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	* 06 Jefes de Base * 01 Supervisor General Brigadier * 04 Supervisores Generales * 01 Supervisor Motorizado * 10 Supervisores * 137 Choferes * 44 Motorizados Lineales * 20 Motorizados Cuatrimoto * 278 Serenos
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	* 01 Jefe de Planificación y Patrullaje . por Sector * 01 Supervisor Cámara * 43 Operadores de Cámaras * 04 Operadores de Radio * 03 Teleoperadores

### RECURSOS LOGISTICOS

#### UNIDADES MOVILES

ITEM	UNIDAD MOVIL	SALAMANCA	MAYORAZGO	VITARTE	SANTA CLARA	HUAYCAN	TOTAL
1	AUTOS	6	1	6	2	2	17
2	CAMIONETAS	5	5	9	5	7	21
3	CAMION	0	0	1	0	0	1
4	MOTOS LINEALES	9	12	18	2	2	43
5	CATRIMOTOS	0	0	2	4	8	14

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### CENTRAL DE EMERGENCIA CÁMARAS DE VIDEO Y VIGILANCIA

<b>DISTRIBUCION POR ZONAS DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE ATE</b>		
<b>ZONA</b>	<b>ZUB ZONAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	VALDIVIEZO	15
<b>2</b>	SALAMANCA - OLIMPO	28
<b>3</b>	MAYORAZGO	22
<b>4</b>	LAS GARDENIAS - CERES - VIRGEN DEL CARMEN - VITARTE CENTRAL - SAN GREGORIO	44
<b>5</b>	SANTA CLARA - RAMIRO PRIALE - MANYLSA	19
<b>6</b>	HUAYCÁN - PARIACHI - HORACIO ZEVALLOS	17
<b>TOTAL</b>		145

#### 4. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Sub Gerente	José Luis CALLOAPAZA MENESES
Teléfono	958931783, 204-4700 Anexo 1830, 1831
Correo Electrónico	
Ubicación	Palacio Municipal, 2do. Piso
Número de inspectores	* 05 Inspectores Ex Post, Ex Ante
	* 08 Inspectores de Detalle
	* 09 Personal Administrativo
	* 07 Personal Operativo
Número de Unidades Motorizadas	

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 5. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

CONCEPTO	DESCRIPCION
Gerente	Abg. Zoila Sara ORTIZ LEVANO
Teléfono	958934035, 204-4700 Anexo 1841
Correo Electrónico	jciezav@muniate.gob.pe
Ubicación	Centro cultural - Sotano
Número de inspectores	* 03 Supervisores
	* 26 Fiscalizadores
Número de Unidades Motorizadas	* 02 Camionetas (4 x 2)
	* 02 Camiones

### 6. SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA MDA.

CONCEPTO	DESCRIPCION
Sub Gerente	Abel Américo ALVARADO HUERTAS
Teléfono	958931978, 204-4700 Anexo 1541
Correo Electrónico	
Ubicación	Centro Cultural - Sotano
Número de Trabajadores	* 17 Profesionales
	* 24 Técnicos
	* 125 IMT
	* 04 IMT - Amanecida
Número de Unidades Motorizadas	* 02 Miniván alquilado
	* 01 Camioneta Picup
	* 01 Moto lineal
	* 01 Grúa

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

DEMUNAS DE ATE			
ZONA	JEFES RESPONSABLES	TELEFONOS	DIRECCIONES
SANTA CLARA	Abg. Jessica JARA TORRES	9588697816, 204-4700 Anexo 1980	Av. San Martín s/n Cdra. 4 (Agencia Municipal de Santa Clara)
HUAYCAN	Abg. Joel FLORES GIL	959199818, 204-4700 Anexo 1990	Av. José Carlos Mariátegui s/n - Agencia Municipal de Huaycán
VITARTE	Abg. Olga POSADA COLICHON	958897513, 204-4700 Anexo 1970	Av. José Carlos Mariátegui 281 - Vitarte
SALAMANCA	Abg. Sonia PACHECO HUAMAN	204-4700 Anexo 2042	Casa de la Mujer de la Municipalidad - Salamanca

### 7. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE – DEMUNAS EN ATE

La DEMUNA es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente que brinda atención gratuita mediante la conciliación en materia de: régimen de visitas, tenencia y aporte para alimentos.

Está dirigido a niños, niñas y adolescentes cuyo derecho haya sido vulnerado o puesto en peligro.

#### **Objetivos**

- Restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promueve el fortalecimiento familiar a través de Compromisos sobre Normas de Comportamiento, Reconocimiento Voluntario de Filiación Extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### B. POLICIA NACIONAL

#### 1. COMISARÍA DE SALAMANCA

Comisario: My. PNP Sandy TORRES GUERRA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Calle Aymarás N° 264, Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781/435-5241,435-1837
CORREO ELECTRONICO	Sandy1986@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	* 07 Oficiales * 72 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	* 09 Patrulleros * 02 Motocicleta
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial
	* Policía Escolar
	* Vacaciones Útiles
	* Brigadas de Autoprotección escolar BAPES
	* Vigilantes Privados
	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
	* Escuela de Fulbito de menores
	* Patrullas Juvenil
	* Red de Cooperantes
	* Recicladores
* Cambistas de Monedas extranjeras	
N° DE JUNTAS VECINALES	* 48 Juntas en el 2018

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 2. COMISARÍA DE YERBATEROS

Comisario: My. PNP Abraham Jesús GONZALES ESPINOZA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Jr. Pablo Risso # 190
Teléfonos	980121803 - 323-8819, 324-8370
Correo electrónico	ciapnpyerbateros@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 05 Oficiales * 69 Sub Oficiales * 5 Especialistas
Número de unidades motorizadas	* 07 Camionetas * 00 Automóvil * 07 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Patrullas Juveniles * Vacaciones útiles * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar
N° de Juntas Vecinales	16 Juntas Vecinales

### b. COMISARÍA DE VITARTE

Cmdte. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
Teléfonos	351-4200, 351-8499 - 944263549
Correo electrónico	comisariapnpvitarate@gmail.com
Número de efectivos policiales	* 06 Oficiales * 104 Sub Oficiales * 05 Personal Auxiliar PNP
Número de unidades motorizadas	* 06 camionetas * 00 Automóviles * 01 Motocicletas
Actividades y Programas	* Club de Menores "Amigos del Policía" * Patrullas Juveniles * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Vacaciones útiles * Mototaxi Cívico * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
N° de Juntas Vecinales	<b>44 Juntas Vecinas</b>

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### c. COMISARÍA DE SANTA CLARA Comisario: My. PNP Carlos Javier ZEGARRA DEGREGORI

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 de la Carretera Central - Santa Clara
Teléfonos	980121843 - 989038765-356-3530, 356-0084, 443-2942
Correo electrónico	Ciasantaclara_2012@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 05 Oficiales * 88 Sub Oficiales * 04 Auxiliares PNP
Número de unidades motorizadas	* 05 Camionetas * 01 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Vacaciones útiles * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Patrullas Juveniles
Nº de Juntas Vecinales	<b>40 Juntas Vecinales</b>

### d. COMISARÍA DE HUAYCÁN

Comisario: Cmdte. PNP David Antonio JUAREZ ZAMBRANO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Mariátegui # s/n - Huaycán
Teléfonos	980121794 - 371-7480, 371-5232
Correo electrónico	David_juza.18@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 06 Oficiales * 94 Sub Oficiales * 05 Personal Auxiliar PNP
Número de unidades motorizadas	* 06 Camionetas * 01 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Club de Menores "Amigos del Policía" * Vacaciones útiles * Patrullas Juveniles * Programa Colibri * Policía Escolar
Nº de Juntas Vecinales	<b>295 Juntas Vecinales</b>

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **e. DEPINCRI – ATE Jefe: Cmdte. PNP Miguel Ángel ARAUJO NIÑO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Ubicación de la Unidad	Jr. Plutón Mz. W Lte. 11 Asoc. de Viv. Fortaleza de Ate - Vitarte
Teléfonos	956397456 - 5833582
Correo Electrónico	Divincriatesa-ate@hotmail.com Arni34@hotmail.com
Núm. De efectivos Policiales	* 04 Oficiales * 45 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 01 Automóvil Nissan Tilda * 02 Camionetas
Actividades y programas	* Planes de Operaciones * Órdenes de Operaciones * Operativos

### **1. SOES - ATE**

**Jefe: Cmdte. PNP Juan VALDIVIA VILLENA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Ubicación de la Unidad	Calle San Martin s/n Urb. Ate Vitarte (ex Comisaría antigua)
Teléfonos	454 - 1415
Correo Electrónico	soeseste2@hotmail.com
Núm. De efectivos Policiales	* 02 Oficiales * 65 Sub Oficiales * 02 Sub Oficiales de Servicio
Número de unidades motorizadas	* 02 Camionetas Portatropas * 02 Omnibus
Actividades y programas	* Control de multitudes * Desalojo por invasiones * Mantenimiento del orden público

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 2. Departamento de Emergencia Este 2

Jefe: Cmdte. PNP Rumania Flores Baltazar

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Unidad	Av. José Carlos Mariátegui - Huaycán
Teléfonos	371-5796
Correo electrónico	Depeme.este2@policia.gob.pe
Número de efectivos policiales	11. 07 Oficiales 12. 389 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	13. 84 Camionetas
Actividades y Programas que desarrolla	Las actividades que desarrolla el DEPEME-ESTE2, es el patrullaje motorizado en la jurisdicciones de las municipalidades de Chosica, Chiclayo, Ate, Santa Anita, San Luis, La Molina, Cieneguilla y San Juan de Lurigancho (Huachipa y Jicamarca)

### C. SUB PREFECTURA

CONCEPTO	DETALLE
Sub Prefecto	Sra. Rosa Miriam DOROTEO SANTIAGO
Ubicación de la Sub Prefectura	Av. Metropolitana 75 – Vitarte
Teléfono	955370861
Correo Electrónico	

### D. MINISTERIO PÚBLICO

**Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores Lima Este**

Dr. Orestes Walter MILLA LOPEZ

**Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGOS
BELTRAN ESPINOZA DORIS GLORIA	FISCAL PROVINCIAL (T)
PALOMINO NAVARRO WALTER	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
LORENA FARROMEQUE RAMIREZ	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

### **Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3629140

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>
CASTAÑEDA BARRIOS CARLOS DANTE	FISCAL PROVINCIAL (T)
GODOY MEYER JOSE ANTONIO DE MARIA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PAREDES QUEZADA ROBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### **Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
ESPINOZA HUARACA CESAR ANDRES	FISCAL PROVINCIAL (T)
CHUCHON MEDRANO ERNESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
BOTELLO CARRION MARIA ISABEL	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### **Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
JADROSICH OCAMPO JOHANS	FISCAL PROVINCIAL (T)
DIAZ REYES CLARA PAOLA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
ROJAS DALGUERRI RITA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### **Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita – 3625080

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
MISARI BEIZAGA RAQUEL ROSARIO	FISCAL PROVINCIAL (T)
MORALES RONDINELLI MILENA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PANDO ROMAN EDILBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### **Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita**

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 951772359

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
HERRERA PEREZ SOFIA MIREYLLA	FISCAL PROVINCIAL (T)
JANQUI GUZMAN DINA MERCEDES	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### **Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán**

Lugar: Huaycán 3716884

NOMBRES	CARGO
BARRENECHEA CABRERA ALFONSO	FISCAL PROVINCIAL (T)
ACOSTA ROLDAN TATIANA LIONA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
CASTRO DE LA CRUZ GIANCARLO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### **Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán**

Lugar: Huaycán 3716644

NOMBRES	CARGO
HUAYTALLA MUÑOZ OFFIR ABSALON	FISCAL PROVINCIAL (T)
JEAN GUTIERREZ CARLOS MODESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
TTUPA HUALLPA JUAN CLIMACO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

## **E. PODER JUDICIAL**

### **Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este**

#### **1. Sede Módulo de Justicia de Huaycán**

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

#### **2. Sede Comisaría de Huaycán**

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio – Comisaría de Huaycán

#### **3. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 1)**

Dirección: Mz “B” Lt. 58 Urb. Praderas de Pariachi, 3er. Etapa – Ate

- Sala Penal Descentralizada Permanente de Ate
- Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 2º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- Juzgado de Trabajo Supradistrital de Ate

#### **4. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 2)**

Dirección: Mz “A” Lt. 01 Urb. Residencial Las Praderas de Pariachi – Ate

- 1º Juzgado de Familia de Ate
- 2º Juzgado de Familia de Ate
- Sala Civil Descentralizada Transitoria de Ate

## **PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

- 1º Juzgado Civil
  - 2º Juzgado Civil (Módulo Básico de Huaycán) de Ate
- 5. Sede Juzgado de Paz Letrado**  
Dirección: Av. Los Ingenieros Mz “G” lote 19 Urb. La Merced (alt. Km. 5.000 de la Carretera Central).
- **1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
  - **2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
  - **3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
  - **4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
- 6. Sede Comisaría de Ate**  
Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre
- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre
- 7. Sede CERES - SOA**  
Dirección: calle Los Manzanos Mz. “X” Lote 16 Urb. Ceres II Etapa  
Abogado Marco Antonio NUÑES SANTOS: Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.  
Correo electrónico: mnunezs@pj.gob.pe
- 8. Sede Los Quechuas**  
Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca
- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate
  - 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate
  - 3º Juzgado Penal Transitorio
  - 2º Juzgado Penal de Ate

### **Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional**

- 1. A nivel de Juzgado**
  - Un Magistrado (Juez)
  - Auxiliares de justicia en número de 6
- 2. A nivel de Sala**
  - Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
  - 1 Secretario de Sala
  - 1 Relator de Sala
  - 7 Auxiliares de Justicia

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### Recursos Logísticos

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.
- Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

### **F. DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIMA ESTE**

- **Dr. Manlio ALVAREZ SOTO**

Representante de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
<b>Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este</b>	Jr. Los Jilgueros N° 108 - Santa Anita
<b>Teléfonos</b>	3110312 / 3630055
<b>Correo Electrónico</b>	hpari@defensoria.gob.pe
<b>Número de unidades motorizadas</b>	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
<b>Personal de la Defensoría</b>	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

### **G. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)**

- **Sr. Mario CHOQUE PUMA**

Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC – ATE

Teléfono: 01351-2245

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

**CONSOLIDADO ESTADISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE I.I.EE. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)**

DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19665	1297	1328	149	191	102	67

DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32692	1159	1959	170	207	2	105

DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255

DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0

DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		

DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		

Fuente UGEL N° 06

# PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

## H. SECTOR SALUD

<b>DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - 2015</b>					
Nº	E.E.S.S	DIRECCIÓN	TELEFONO	MEDICO JEFE	
				APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
	<b>MR ATE I</b>	<b>AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12</b>	<b>354-9703</b>	<b>Dr. Carlos Guillermo Camacho Gallardo</b>	<b>#945-078-089</b>
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA S/N - AAHH HORACIO ZEVALLOS	359-2250	Dr. Rubén José Aymar Calderón	991-322-765
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 15 DE JULIO S/N ÁREA DE SERV. ZONA K HUAYCAN	371-6119	Dr. Luis Alberto Gomez Morales	998-746-107
3	C.S. EL ÉXITO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ÉXITO	356-2531	Dr. Jimmy Christian Pineda Pachas	966-719-794
4	C.S. SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	356-1887	Dr. Orlando Teodorico Ganoza Solano	998-671-878
5	C.S. MANYLSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MANYLSA - ATE	356-1672	Dr. Luis Manco Malpica	961-546-918
6	P.S. AMAUTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL AMAUTA	...	Dr. José Antonio Serrano Luquillas	995-384-583
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ.CALLE 8 S/N - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	351-6189	Dr. Alfredo Ernesto Bedoya Lama	952-277-886
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONA S - HUAYCAN	371-6685	Dr. Rodolfo Christian Prado Celis	940-539-761
9	P.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	UCV 236 ZONA X HUAYCAN	357-7586	Dr. José Armando Neyra Zevallos	986-552-972

	<b>MR ATE II</b>	<b>MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL</b>	<b>351-1522</b>	<b>Dr. Elar Valdiviezo Cristobal</b>	<b>#141569 987038735</b>
1	<b>C.S. FORTALEZA</b>	CL LOS VIRREYES S/N URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE- VITARTE	351-5376	Dra. Ana Justina Diaz Baltazar	#999730301
2	C.S. MICAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-6107	Dr. Jesus Elias Huapaya Villegaz	998-510-644
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297	Dr. Wilfredo Espinoza Altos	990-257-137
4	P.S. ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA	364-3642	Dr. Ronald Manay Apaestegui	988-150-191
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155	Dra. Luz Martine Sotillo Ortega	985179007
6	PROMOCION Y DESARROLLO JUVENIL			Dra. Jenny Leguía Vilchez	

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.**

	<b>MR ATE III</b>	<b>JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO</b>	<b>3264166</b>	<b>Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez</b>	<b>#945-078-160</b>
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943	Dr. Alex David Diaz Baltazar	997842761
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962	Dra. Margot Zevallos Soldevilla	#945-078-160 993-042-970
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZB LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005	Dra. Yrma Medrano Lanazca	#124363
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296	Dr. Juan Carlos Loyola Iribarren	998-148-017
5	<b>C.M.I SAN FERNANDO</b>	<b>JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVEZO</b>	<b>326-4166</b>	<b>Dr. Luis David Durand Zuñiga</b>	<b>997054195</b>
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766	Dr. Luis Angel Matos Vilchez	971-443-881 *6994461

HOSPITALES MINSA - ATE				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484	Dr. César Augusto CONCHE PRADO
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797	Dr. Peter ALVAREZ MEZA

HOSPITALES ESSALUD - ATE				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981	Dr. Carlos SEGURA ROMERO
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257	Dr. David MAMANI ROMERO

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD				
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798	Dr. Ever MUÑOZ OBLITAS
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636	Dr. Héctor CASTRO ARIAS

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

NUMERO DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ATE					
ESTABLECIMIENTO	MEDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRAS	ODONTOLOGOS	TECNICOS DE SALUD
PS. ALFA Y OMEGA	2	1	1	1	4
PS. SAN ANTONIO	2	1	1	1	4
CS. FORTALEZA	4	2	2	2	12
PS. ATE	2	1	2	1	6
CS. EL ÉXITO	3	1	2	2	10
CS. MANYLSA	2	2	2	1	9
CS. SAN CLARA	4	2	2	1	8
PS. HORACIO ZEVALLOS	1	1	2	1	6
CS. GUSTAVO LANATTA	4	2	2	2	10
PS. SALAMANCA	5	1	1	1	8
CS. MICAELA BASTIDAS	4	2	2	1	8
PS. SEÑOR DE LOS MILAGROS (HUAYCAN)	3	1	2	2	7
PS. AMAUTA	2	1	2	1	6
PS. TUPAC AMARU	0	0	1	0	1
PS. FRATERNIDAD	2	0	0	0	0
CS. SAN FERNANDO	8	2	6	1	12
CS. EL BOSQUE	2	1	0	1	5

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### I. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

#### COORDINADORES:

NUMERO DE AMBULANCIAS A NIVEL DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD EN ATE						
HOSPITALES						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	3	NISSAN	X	
				PEUGEOT	X	
				MERCEDES BENZ	X	
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	2	NISSAN	X	
				MERCEDES BENZ	X	
CENTRO DE SALUD						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSÉ SANTOS CHOCANO CDRA. 1 S/N. URB. VALDIVIEZO	1	TOYOTA	X	

**1. Sr. Pedro SORIA GOMEZ**

Coordinador Distrital de Comisaría de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Teléfono: 977770834

Correo electrónico: msoriag@hotmail.com, pedro.soria.1720@hotmail.com

**2. Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO**

Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate

Teléfono: 99514-6715, 94-416-4497

Correo electrónico: fah211@hotmail.com

#### COORDINADORES DE COMISARIA:

- **Sra. Sofía MARCOS ZEVALLOS**  
Comisaría de Huaycán
- **Sr. Cleto GONZALES PORTAL**  
Comisaría de Santa Clara
- **Srta. Rosa CASTILLA JERI**  
Comisaría de Vitarte
- **Sr. Rosa Luz DONAYRE PEZO**  
Comisaría de Salamanca
- **Sra. Gladys ROJAS CENTURION**  
Comisaría de Yerbateros

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en Ate

#### Año 2017 (de Enero a Octubre)

COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	30	345
YERBATEROS	1	18
VITTARTE	32	368
SANTA CLARA	27	306
HUAYCAN	145	1463
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>2500</b>

#### Año 2018 (de Enero a Octubre)

COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	48	483
YERBATEROS	16	162
VITTARTE	44	445
SANTA CLARA	40	403
HUAYCAN	295	3,015
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>4508</b>

### J. CENTRO EMERGENCIA MUJER

Jefe: Héctor SALGADO VILLANES

Servicio Especializado perteneciente al Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables; desarrolla acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación del CEM</b>	Jr. Los Almendros Cuadra 5 Urb. Ampliación Monterrico (altura del Supermercado Metro de La Av. La Molina.
<b>Teléfonos</b>	990786084/2501807
<b>Correo electrónico</b>	sociologosalgado1@hotmail.com
<b>Número de profesionales</b>	* Abogada: Mayra, Mayra Montes Via * Trabajadora Social: Liliana Huamán Ojeda * Psicólogo Edwin Cajacuri Martinez * Promoción Sociólogo, Héctor Salgado Villanes
<b>Servicios que brinda</b>	* Consejería Psicológica * Servicio Social. * Asesoría Legal. * Área de Promoción de estilos saludables de convivencia Social y prevención de la violencia

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### K. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC

Teléfono: 494-1174, 990242578

Correo electrónico: vitartina2005@yahoo.com

#### PARROQUIAS EN EL DISTRITO DE ATE

##### 1. PARROQUIA: SAN ANDRÉS - HUAYCAN

<b>Párroco</b>	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:malasquezmancojorgedaniel@gmail.com">malasquezmancojorgedaniel@gmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
<b>Teléfono</b>	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
<b>ANIVERSARIO PARROQUIAL</b>	30 DE NOVIEMBRE
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	* Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	* Confesiones: martes a viernes de 4 p.m a 6 p.m
	* Servicio social : lunes a viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
	* POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	* RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m - 6:00 p.m
* SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves	

##### 2. ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS

<b>Párroco</b>	P. Edgardo Ocampo Sánchez
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:edgardodiocesano@gmail.com">edgardodiocesano@gmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
<b>Teléfono</b>	980897402
<b>ANIVERSARIO PARROQUIAL</b>	Fiesta " CRISTO REY"
<b>DESPACHO PASTORAL:</b>	Lunes, Miercoles y Sabado de 5 p.m a 8 p.m

##### 3. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA

<b>Párroco</b>	P. Yuri Castillo Calixto CSsR
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:sajumavi@hotmail.com">sajumavi@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	356-2166
<b>Secretaria</b>	Ester Sinche Balbín
<b>Email:</b>	<a href="mailto:parroquia_nsmc@hotmail.com">parroquia_nsmc@hotmail.com</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m.a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
	Atención pastoral del Sacerdote: Todos los días después de Misa.
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Trabajo Social: De Lunes a Sábado de 4:00p.m. a 8:00p.m
	Servicio de Psicología(previa cita)
	Servicio de Asesoría Legal(previa cita)
	Servicio de Botiquín de 4:00p.m. a 8:00p.m.

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 4. PARROQUIA EL RESUCITADO

<b>Párroco</b>	Pbro. Loreto Jaque
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:Loreto_jaque@yahoo.com">Loreto_jaque@yahoo.com</a>
<b>E-Mail</b>	<a href="mailto:resusitoxto@hotmail.com">resusitoxto@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Asoc. de vivienda "Raucana" Mz D Lt. 44 Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	494 - 1456
<b>ANIVERSARIO PARROQUIAL</b>	Vigilia Pascual
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Club del Adulto Mayor: jueves de 3:00 pm a 5:30 pm
	*Confesiones: media hora antes de misa
	* Servicio Social : Viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
	*Comedores Parroquiales infantiles de lunes a viernes: AAHH: Amauta B, Progresistas A, Virgen de Fátima

### 5. PARROQUIA LA SANTA CRUZ –VITARTE

<b>Párroco</b>	P. Marco Antonio Ricaldi Vargas
<b>Correo Electrónico</b>	-
<b>Dirección</b>	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	494-1174
<b>Secretaria</b>	Luzmila Huamán Espinoza
<b>Email:</b>	<a href="mailto:parroquia_nsmc@hotmail.com">parroquia_nsmc@hotmail.com</a>
<b>Horario de atención</b>	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asis jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – altura del chuletón.

### 6. PARROQUIA: SAN FRANCISCO JAVIER - VIRGEN DEL CARMEN

<b>Párroco</b>	P. Lesly José Rodríguez
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:joserodriguez107@hotmail.com">joserodriguez107@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Las Flores Mz Lt. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
<b>Email:</b>	<a href="mailto:sanfcojavierate@yahoo">sanfcojavierate@yahoo</a>
<b>Secretaria</b>	Mónica Angélica Revollar Lazo
<b>Teléfono</b>	<a href="tel:351-5952">351-5952</a>
<b>Servicios Parroquiales</b>	Atención Pastoral del sacerdote
	Consejería espiritual : Lunes a Viernes 5:30 p.m
	Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### 7. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ - ATE

<b>Párroco</b>	P. Andres Schultheis
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:andreasschulteis@hotmail.com">andreasschulteis@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Jr .Junin 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
<b>Email:</b>	Ate.parroquiansc@gmail.com
<b>Secretaria</b>	Sra. Pilar Malasquez
<b>Teléfono</b>	<a href="tel:3482701-95895744">3482701 -95895744</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m.a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
<b>Servicios parroquiales</b>	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm Misa 7.00pm

### L. COMPAÑÍA DE BOMBEROS Nº 169 – CAP. ANDRÉS RAMÓN GUTIÉRREZ – ATE VITARTE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Jefe de la Compañía	Cap. CBP Edgar FUENTES BELTRAN
Telefonos	953633048, fijo 724-2503
Correo Electronico	b_169@bomberosperu.gob.pe
Dirección	Interior del Mercado Mayorista de Santa Anita, Pta. N° 3
Número de personal	* 60 Efectivos voluntarios
Número de unidades motorizadas	* 01 Ambulancia tipo II * 01 Camión contra incendio de 1000 Gl. * 01 Moto Lineal * 01 Camioneta de segundo uso * 03 computadoras completas
Actividades	* Apoyo en incendios * Rescate Vehicular * Emergencias médicas * Rescate con cuerdas * Emergencias con materiales peligrosos * Rescate animal

**M. EMPRESARIADO DE ATE**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Representante</b>	Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ
<b>Cargo en la Empresa Backus Perú</b>	Coordinadora de Asuntos Corporativos
<b>Sede de la Empresa</b>	Av. Nicolás Ayllón N° 3986, Ate - Lima
<b>Teléfonos</b>	945405256
<b>Correo Electrónico</b>	Marialuisa.angeles@backus.submiller.com

## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2019.

### LAS 50 EMPRESAS MÁS GRANDES DE ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
1	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JONSTON	AV CARRETERA CENTRAL No.3986 ZONA BACKUS Y JONSTON CRISTAL	311-3000
2	CIA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA TRUTEX SA	CA HORNOS LOS No.185 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480491 /
3	KIMBERLY CLARK PERU SRL	CA BUCARE EL No.598 SIN AGRUP. - ATE	618-1800
4	LAIVE SA	AV DE PIEROLA NICOLAS No.601 ASOC. LA ESTRELLA DE SANTA CLARA	6187600
5	COTTON KNIT SAC	CA SANTA SOFIA No.0165 Mz.K Lt.02 ZONA URB. IND. LA AURORA (AMPLIACION)	6187777
6	QUEBECOR WORLD PERU SA	AV FRUTALES LOS No.0344 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	4379260 /
7	MOTORES DIESEL ANDINOS SA MODASA	AV FRUTALES LOS No.202 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	4372542/4378029
8	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S A	AV FRUTALES LOS No.419 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	3134200
9	INDUSTRIAS NETTALCO SA	CA VULCANO No.115 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	348-0266 / 348-0267
10	CORPORACION AZUCARERA DEL PER S.A	AV ARAGON. SUBPARCELA 6-A1 FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS - ATE	
11	ALGODONERA PERUANA S A C	AV AYLLON NICOLAS No.3252 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	4364858
12	CORPORACION INFARMASA SA	AV AYLLON NICOLAS No.3130 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	3483300 /
13	DISEÑO Y COLOR SA	AV MOLINA LA Mz.A Lt.1-2 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	6186000/ 3516462
14	FORU PLASTIK SA	AV SEPARADORA INDUSTRIAL Mz.D Lt.1 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480558
15	DERIVADOS DEL MAIZ SA	AV RUIZ GALLO PEDRO ZONA IND. SECTOR 24 LOTZ. PARC. EX FUNDO L	6186400
16	TEXTIL OCEANO S.A.C.	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4788 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	4625555
17	INMOBILIARIA Y ACTIVOS S.A.C.	CA J Mz.M Lt.26 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 006)	3261175
18	COMPAÑIA MOLINERA DEL CENTRO SA	AV AYLLON NICOLAS. KM 9 - N° 11840 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 - ATE (SECTOR 007)	4942504 /
19	ENOTRIA SA	AV AYLLON NICOLAS No.2890 Mz... Lt.2 FUNDO VASQUEZ . - ATE (SECTOR 007)	3171600
20	NESTLE PERU SA EX DONOFRIO SA	AV CASTILLOS LOS Mz.D Lt.5 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) - ATE (SECTOR 007)	4364040 /
21	INMOBILIARIA LIAVEN SAC	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4786 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 - ATE (SECTOR 007)	3521155
22	ORIHUELA ESTRELLA MARCELINO	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.487 Mz.1 Lt.9 URB. LOS ALAMOS - ATE (SECTOR 007)	3265780 /
23	DISPERCOL SA	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTEERRICO GRANDE ESTE - ATE (SECTOR 007)	3175230
24	MASTERCOL S.A.	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE - ATE (SECTOR 007)	
25	CLARIANT (PERU) SA	AV FRUTALES LOS No.111 - ? SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3171500/3171502
26	FOSFORERA PERUANA SA	AV MOLINA LA No.140 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE - ATE (SECTOR 007)	4373237 / 4373106
27	TECH PAK SA	CA TELARES LOS No.239 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3260250 / 3260361
28	KURESA SA	AV CARRETERA CENTRAL No.2100 - ? FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	3488001 /
29	ARTESCO SA	CA CURIE (CALLE B) MARIE No.286 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	6180600 / 6180604
30	PRECOTEX SAC.	AV SANTA MARIA No.296 URB. IND. LA AURORA (AMPLIACION) - ATE (SECTOR 007)	
31	TEJIDOS JORGITO SRL	CA TELARES LOS. N° 103 - 105 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	
32	MOLLA ENGUIDANOS JOSE	No.165 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	6180600/
33	HEBRAICA ASOC CULTURAL DEPORT Y SOCIAL	AV MOLINA LA Mz.3 Lt.1 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE . - ATE (SECTOR 007)	4372239 /
34	ARREGUI BLUME JUAN AGUSTIN	AV CARRETERA CENTRAL. KM. 17.7 EX-FUNDO PARIACHI - ATE (SECTOR 007)	3590044
35	BRAEDT S A	AV FARADAY MICHAEL No.111 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	3260926
36	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAR SA	AV CARRETERA CENTRAL No.6500. OFIC 28 - PISO 2 ASOC. CENTRO COMERCIAL	
37	INVERSIONES NUMERA SAC	AV FLEMING ALEXANDER No.201 LOTZ. IND. SANTA ANGELICA - ATE (SECTOR 007)	3266060
38	COMPAÑIA INMOBILIARIA MITO SA	AV SANTA ROSA No.320 LOTZ. IND. LA AURORA 1RA. ETAPA - ATE (SECTOR 007)	4740152 /
39	CONVERTIDORA DEL PACIFICO EIRL	CA DONGO Y DONGO No.200 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3401990/3401994
40	ZUIKO FUYIKO JORGE	AV MIGUEL GRAU No.363 Mz.C1 Lt.62 C.P. SANTA CLARA - ATE (SECTOR 007)	3560062/4342116
41	PROCESADORA DEL SUR S.A.	AV VALLE TOMAS No.845 URB. LA MILLA - SAN MARTIN DE PORRES	3563534/3564454
42	REPSOL COMERCIAL SAC	AV BELAUNDE VICTOR ANDRES No.147 URB. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO	2156225
43	EL MODELADOR SA.	CA CARMONA SALVADOR No.280 LOTZ. IND. SEMI RUSTICA LA MOLINA	3488618
44	DEPRODECA SAC	AV REPUBLICA DE PANAMA No.2457 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA	4707170
45	ABRASIVOS SA	AV ALVA EDISON THOMAS No.168 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	3261177 / 3261354
46	INDUSTRIAL HILANDERA SAC	CA HORNOS LOS No.174 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480257 / 3480297
47	ASOC FRATERNAL OKINAWENSE DEL PERU	AV ASTURIAS Mz.6 Lt.01 URB. MAYORAZGO 4TA. ETAPA . - ATE (SECTOR 007)	3492637
48	CONSORCIO ECOLATINA SAC	AV TORRES LAS ASOC. DE PROP. ENTRADA HUACHIPA . - ATE (SECTOR 007)	356-0464 / 356-3666
49	ENVASES LIMA SAC	PJ SANTA ROSA No.219 Mz.B Lt.3 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) . - ATE (SECTOR 007)	436-4531 / 437-2063
50	PAREDES RUIZ GIOVANNI MARIO	AV AYLLON NICOLAS No.1215 FUNDO VALDIVIEZO - ATE (SECTOR 001)	6158700

## **B. Recursos Financieros**

La Municipalidad de Ate, por intermedio de la Gerencia de Planificación ha considerado dentro del Presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el Año Fiscal 2019 la suma de 15' 445.734.00 Nuevos Soles, articulado al Programa Presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"; de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

## **IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2019**

**CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2019	METAS DE INDICADOR PRINCIPAL				RESPONSABLE DE EJECUCION
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	PRESENTACION DEL PLAN DISTRITAL 2019, APROBADO POR EL CODISEC Y RATIFICADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL	PLAN	1	1	0	0	0	GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - SG PRESUPUESTO - CODISEC - PNP
2	ARTICULACION Y ACTUALIZACION DEL MAPA DEL DELITO Y MAPA DE RIESGO	MAPAS ARTICULADOS Y ACTUALIZADOS	8	2	2	2	2	COMISARIAS PNP - SUB GERENCIA DE SERENAZGO
3	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TECNICO Y EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD, A CAPACITACIONES	PERSONAS	4	2	0	2	0	SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC, GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO DE LA MDA
4	PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	1	1	0	0	0	PNP - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO
		PARTE DIARIO	1500	300	400	400	400	
5	OPERATIVOS CONJUNTOS	ACTAS DE EJECUCIÓN	48	12	12	12	12	COMISARIAS PNP - GERENCIA DE FISCALIZACION - SUB GERENCIA DE SERENAZGO - MINISTERIO PUBLICO
6	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS, CON POCA O NULA ILUMINACION; SEGÚN EL MAPA DE RIESGO	ESPACIOS PUBLICOS	12	3	3	3	3	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO - ARTICULADOR. B.S
7	PROGRAMAS PREVENTIVOS	ACTA DE EJECUCIÓN	12	0	6	0	6	SUB GERENCIA DE SERENAZGO-PREVENION-COMISARIAS PNP-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
8	SESIONES ORDINARIAS	ACTA DE SESIÓN	12	3	3	3	3	SECRETARIA TECNICA - CODISEC - IMAGEN INSTITUCIONAL
9	MECANISMOS DE CONSULTAS	ACTA DE AUDIENCIA	4	1	1	1	1	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMAGEN INSTITUCIONAL - SG. PARTICIPACION CIUDADANA

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2019**

10	EVALUACION DE INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORME	4	1	1	1	1	SECRETARIA TECNICA - CODISEC
11	PUBLICACION EN EL PORTAL DE LA WEB	PUBLICACION	1	1	1	1	-	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
		PUBLICACION	1	1	1	1	-	
		PUBLICACION	4	1	1	1	1	
		PUBLICACION	12	3	3	3	3	
12	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PARQUES, LOSAS DEPORTIVAS, ENTRE OTROS	PROYECTO	7	1	2	2	2	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO - S.G. DE PARTICIPACION CIUDADANA - JUNTAS VECINALES- ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
13	PATRULLAJE MUNICIPAL	PARTE DIARIO	10,800	2700	2700	2700	2700	SUB GERENCIA DE SERENAZGO
14	CHARLAS DE SENSIBILIZACION, DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL; SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, AUTOESTIMA, VALORES, EMBARAZO ESCOLAR, CONSUMO DE ALCOHOL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACTA DE EJECUCION	96	24	24	24	24	PNP - OPC, SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO- DEMUNAS-UGEL N° 06-ARTICULADOR B. SEGURO
15	EJECUTAR ACTIVIDADES DE PREVENCION SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.- EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SENSIBILICEN SOBRE EL PELIGRO QUE REPRESENTAN EL USO DE ARMAS DE FUEGOS Y EXPLOSIVOS	ACTA DE EJECUCION	32	8	8	8	8	AGENCIAS MUNICIPALES - PNP - ARTICULADOR BARRIO SEGURO
16	REUNIONES DE COORDINACION ENTRE EL COMISARIO Y EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EVALUAR, ORGANIZAR Y PLANIFICAR TEMAS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	ACTA DE REUNION	48	12	12	12	12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - PNP (COMISARIAS) - DEPINCRI
17	JORNADAS DE SENSIBILIZACION A CHOFERES Y COBRADORES, SOBRE SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO Y CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD VIAL Y EL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO	ACTA DE EJECUCION EVENTOS	48	12	12	12	12	SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD - PNP-ARTICULADOR B. SEGURO
18	EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES DE ACERCAMIENTO Y DESARROLLO A LA COMUNIDAD (ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, HABILIDADES SOCIALES, Y ACTIVIDADES PARA JOVENES Y ADULTOS EN RIESGO) Y OTROS.	ACTA DE EJECUCION	40	10	10	10	10	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO (AREA DE DEPORTE - CENTRO CULTURAL - AREA DE EDUCACION - CIAM) - COMISARIAS PNP-ARTICULADOR B. SEGURO.

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2019**

19	REALIZAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA EN LA ZONA.	ACTA DE EJECUCION EVENTOS	24	6	6	6	6	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO (AREA DE SALUD) - RED DE SALUD LIMA ESTE
20	PROMOVER LA REINSERCIÓN EDUCATIVA DE LOS ADOLESCENTES QUE DESERTARON	CONSTANCIA DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	130	0	80	50	0	UGEL 06 - SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO (AREA DE EDUCACION) - PODER JUDICIAL (SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE) - MINISTERIO PUBLICO - SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.
21	OPERATIVOS PERMANENTES PARA FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, VIDEO PUB Y OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AFINES	ACTA, INFORME Y/O NOTA INFORMATIVA	60	15	15	15	15	COMISARIAS PNP - DEPINCRI - GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL - SUB GERENCIA DE SERENAZGO - MINISTERIO PUBLICO
22	ACCIONES PREVENTIVAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.- LEY N° 30364	ACTA Y/O INFORME	60	15	15	15	15	COMISARIAS PNP - DEPINCRI - DEMUNAS - CEM (MIMP) - SOA (PJ) - MINISTERIO PUBLICO-ARTICULADOR B. SEGURO
23	ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACION (CHARLAS DE CAPACITACION, OPERATIVOS Y OTROS)	ACTA Y/O INFORME	48	12	12	12	12	COMISARIAS PNP - DEPINCRI - DEMUNAS - MINISTERIO PUBLICO
24	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS	ACTA DE EJECUCION	40	10	10	10	10	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN - COMISARIAS PNP - S.G. DE SERENAZGO - MINISTERIO PUBLICO
25	FORMULAR UN PLAN DE PROTECCIÓN AL TURISTA, PARA MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y FACILITACION TURISTICA	PLAN DE PROTECCION	1	0	1	0	0	GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO - COMISARIAS PNP
26	CAPACITAR A LA POBLACION EN GENERAL, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, SANCIONES PENALES SOBRE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS; Y OTROS	ACTA DE EJECUCION EVENTOS	32	8	8	8	8	S.G. DESARROLLO HUMANO - DEMUNAS - UGEL N° 06 - OPC DE COMISARIAS - M. PUBLICO - PODER JUDICIAL - JUNTAS VECINALES-ARTICULADOR B. SEGURO.
27	FORMAR Y CAPACITAR A SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, SEGÚN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	SERENOS CAPACITADOS	16	4	4	4	4	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - S.G DE SERENAZGO
28	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR	ACTAS DE EJECUCION	48	12	12	12	12	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN - COMISARIAS PNP - S.G. DE SERENAZGO - MINISTERIO PÚBLICO-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2019**

29	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	ACTA DE EJECUCION	60	15	15	15	15	GERENCIA DE FISCALIZACION - COMISARIAS PNP - S.G. DE SERENAZGO - MINISTERIO PÚBLICO-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
30	FISCALIZAR PERMISOS MUNICIPALES PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO	ALCTA DE EJECUCION	60	15	15	15	15	GERENCIA DE FISCALIZACION - GERENCIA DE FORMALIZACION EMPRESARIAL - S.G. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
31	PROMOVER PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS Y DE TALENTOS DE INTEGRANTES DE PANDILLAS, BARRAS BRAVAS, Y JOVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Y DE MADRES EN ABANDONO	PROGRAMAS	6	0	2	2	2	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DEMUNAS - PNP - S.G SERENAZGO - PARTICIPACION CIUDADANA-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
32	PROMOVER PLANES DE ACCION DE RECUPERACION DE CALLES Y AVENIDAS, PARA ERRADICAR LA PROSTITUCION, DROGADICION, <b>ALCOHOLISMO</b> , COMERCIO AMBULATORIO; ENTRE OTROS	PLAN DE ACCION	1	0	1	0	0	GERENCIA DE FISCALIZACION- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO - SUB GERENCIA DE SERENAZGO - PNP-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
33	DESARROLLAR TALLERES OCUPACIONALES DIRIGIDOS A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	ACTA DE EJECUCION EVENTOS	14	2	4	4	4	GERENCIA DE FOMENTO DE INVERSION Y TURISMO - S.G DESARROLLO HUMANO - DEMUNAS - CEM - MIMP - IGLESIA - JUNTAS VECINALES-ARTICULADOR BARRIO SEGURO.
34	IMPLEMENTAR HOGARES DE REFUGIOS TEMPORALES O CENTROS DE PROTECCION PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	1	0	1	0	0	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - DEMUNAS - CEM - MIMP - COMISARIAS PNP - IGLESIA - EMPRESARIOS - S.G. PRESUPUESTO
35	ESTRATEGUIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO "15 DE JULIO - HUAYCAN"	FERIA MULTISECTORIAL	1	0	1	0	0	SUB GERENCIA DE SERENAZGO - ARTICULADOR DE ESTRATEGIA BARRIO SEGURO, GOBIERNO LOCAL Y COMISARIA PNP.

**ATE, 18 DE ENERO DEL 2019**

